ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA	
ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 1 Martes 1° de mayo de 2018	
PRIMERALE GISLATURA Del 1º de mayo al 30 de abril de 2018	
PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS Del 1º de mayo al 31 de julio de 2018	
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN	

Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 1 Martes 1° de mayo de 2018 Primer período de sesiones ordinarias Primera legislatura

Directorio

Mario Castillo Méndez **Presidente**

Walter Muñoz Cespedes **Primer secretario**

Luis Antonio Aiza Campos **Segundo secretario**

Diputados presentes

Morales Mora, Víctor Manuel	Benavides Jiménez, Carlos Ricardo
Hidalgo Herrera, Carolina	Hernández Sánchez, Silvia Vanessa-
Pérez Pérez, Nielsen	Jiménez Zúñiga, Warner Alberto
Vega Rodríguez, Paola Viviana	Niño Gutiérrez, Ana Karine
Sánchez Carballo, Enrique	Thompson Chacón, Roberto Hernán
Carranza Cascante, Luis Ramón	Corrales Chacón, María José
Guido Pérez Laura	Ulate Valenciano Daniel Isaac
Ramos González, Welmer	Valladares Rosado, Paola Alexandra
Montero Gómez, Catalina	Chacón Monge, Luis Fernando
Avendaño Calvo, Carlos Luis	Delgado Orozco, Ana Lucía
Acuña Cabrera Ivonne-	Fonseca Fonseca, Jorge Luis
Hoepelman Páez, Harllan	Viales Villegas, Gustavo Alonso
Azofeifa Trejos, Marulin	Nicolás Solano, Franggi
Cruickshank Smith, Eduardo Newton	León Marchena, Yorleni
Chan Mora, Carmen Irene	Gourzong Cerdas, David Hubert
Gómez Obando, Giovanni	Montiel Hector, Aida María
Rodríguez Hernández, Xiomara Priscilla	Donalescu Valenciano, Dragos
Prendas Rodríguez, Jonathan	Vargas Víquez, Otto Roberto
Núñez Piña, Melvin Ángel	Rodríguez Steller, Erick
Céspedes Cisneros, Nidia Lorena	Díaz Mejía, Shirley
	-

•		
Alpízar Castro, Ignacio Alberto	Monge Granados, María Vita	
Segreda Sagot, Floria María	Muñoz Fonseca, Pedro Miguel	
Alvarado Arias, Mileidy	Solís Quirós, María Inés	
Villalta Florez-Estrada, José María	Masís Castro, Erwen Yanan	
Volio Pacheco Zoila Rosa	Peña Flores, Rodolfo Rodrigo	
Villegas Álvarez, Sylvia Patricia	Cascante Cascante, Oscar Mauricio	
	Abarca Mora Pablo Heriberto	
	Salas Eduarte, Aracelly	
Castillo Méndez, Mario		
	Muñoz Céspedes Walter	
	Aiza Campos, Luis Antonio	

ÍNDICE

PARTE UNICA	4
ELECCIÓN DEL DIRECTORIO LEGISLATIVO PARA EL F	PERÍODO 2018-2019.4
ANEXOS	66

Presidente Mario Castillo Méndez:

Señoras diputadas, señores diputados, les rogamos tomar asiento.

PARTE ÚNICA

ELECCIÓN DEL DIRECTORIO LEGISLATIVO PARA EL PERÍODO 2018-2019

Vamos a dar inicio a esta primera sesión. Por favor, a los compañeros de apoyo que nos hagan el primer reporte sobre cuórum.

Señores y señoras diputadas, por favor, tomen asiento. Estamos verificando cuórum.

Muy bien, al ser las nueve catorce minutos cincuenta y tres segundos, con el cuórum de ley y la asistencia de cincuenta y seis diputados y diputadas, se abre la sesión.

Me permito informarles a las señoras y señores diputados la integración del Directorio legislativo provisional, conforme a lo comunicado por el Tribunal Supremo de Elecciones.

Presidente, Mario Castillo Méndez; vicepresidente, Carlos Luis Avendaño Calvo; primer secretario, Luis Antonio Aiza Campos; segundo secretario, Wálter Muñoz Céspedes; primer prosecretario, Otto Roberto Vargas Víquez; segunda prosecretaría, Eduardo Newton Cruickshank Smith.

Me indican que tenemos en este momento cuórum completo de cincuenta y siete diputados.

La primera secretaría dará lectura a la declaratoria oficial del Tribunal Supremo de Elecciones sobre la elección de las señoras diputadas y de los señores diputados a la Asamblea Legislativa para el período constitucional 2018-2022.

Primer secretario Luis Antonio Aiza Campos:

Declaratoria de elección de diputados de la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica para el período constitucional comprendido entre el 1° de mayo de 2018 y el 30 de abril del 2022, por tanto, de conformidad con lo expuesto y con fundamento en las disposiciones de orden constitucional y legal de que se ha hecho mérito, se declara constitucionalmente electos diputados a la Asamblea Legislativa para el período constitucional comprendido entre el 1° de mayo del 2018 y el 30 de abril del 2022 a los ciudadanos que a continuación se detalla:

Provincia de San José, Carlos Ricardo Benavides Jiménez, del Partido Liberación Nacional, Silvia Vanessa Hernández Sánchez del Partido Liberación Nacional, Wagner Alberto Jiménez Zúñiga del Partido Liberación Nacional, Ana Karine Niño Gutiérrez del Partido Liberación Nacional, Carlos Luis Avendaño Calvo, PREN, Floria María Segreda Sagot, PREN, Harllan Hoepelman Páez, PREN, Ivonne Acuña Cabrera, PREN, Nielsen Pérez Pérez, PAC, Víctor Manuel Morales Mora, Partido Acción Ciudadana, Paola Viviana Vega Rodríguez, Partido Acción Ciudadana, Enrique Sánchez Carballo, Partido Acción Ciudadana, María Vita Monge Granados, Partido Unidad Social Cristiana, Pedro Miguel Muñoz Fonseca, Partido Unidad Social Cristiana, Shirley Díaz Mejías, conocida como Shirley Díaz Mejía del Partido Unidad Social Cristiana, Walter Muñoz Céspedes, Partido Integración Nacional, Zoila Rosa Volio Pacheco del Partido Integración Nacional, José María Villalta Florez-Estrada, del Frente Amplio, Otto Roberto Vargas Víquez, de PRSC, c perdón.

Provincia de Alajuela: Roberto Hernández Thompson Chacón, del Partido Liberación Nacional, María José Corrales Chacón, del Partido Liberación Nacional, Daniel Isaac Ulate Valenciano, del Partido Liberación Nacional, Nidia Lorena Céspedes Cisneros, PREN, Ignacio Alberto Alpízar Castro, PREN, Carolina Hidalgo Herrera, Partido Acción Ciudadana, Luis Ramón Carranza Cascante, Partido Acción Ciudadana, Erwen Yanan Masís Castro, Partido Unidad Social Cristiana, María Inés Solís Quirós, Partido Unidad Social Cristiana, Erick Rodríguez Steller, conocido como Erick Rodríguez Steller, Partido Integración Nacional, Dragos Dolanescu Valenciano, PRSC.

Provincia de Cartago, Mario Eduardo Castro Hernández, conocido como Mario Castillo Méndez, Partido Acción Ciudadana, Laura Guido Pérez, Partido Acción Ciudadana, Paola Alexandra Valladares Rosado, Partido Liberación Nacional, Luis Fernando Chacón Monge, Partido Liberación Nacional, Pablo Heriberto Abarca Mora, Partido Unidad Social Cristiana, Xiomara Priscilla Rodríguez Hernández, PREN, Sylvia Patricia Villegas Álvarez, Partido Integración Nacional.

Provincia de Heredia: Welmer Ramos González, Partido Acción Ciudadana, Catalina Montero Gómez, Partido Acción Ciudadana, Ana Lucía Delgado Orozco, Partido Liberación Nacional, Jorge Luis Fonseca Fonseca, Partido Liberación Nacional, Aracelly Salas Eduarte, Partido Unidad Social Cristiana, Jonathan Prendas Rodríguez, PREN.

Provincia de Guanacaste: Luis Antonio Aiza Campos, Partido Liberación Nacional, Aida Montiel, Aida María Montiel Héctor, Partido Liberación Nacional, Mileydy Alvarado Arias, conocida como Mileidy Alvarado Arias, PREN, Rodolfo Rodríguez Peña Flores, Partido Unidad Social Cristiana.

Provincia de Puntarenas: Carmen Irene Chan Mora, PREN, Melvin Angel Núñez Piña, PREN, Franggi Nicolás Solano, Partido Liberación Nacional, Gustavo Alonso

Viales Villegas, Partido Liberación Nacional, Oscar Mauricio Cascante Cascante, Partido Unidad Social Cristiana.

Provincia de Limón: Eduardo Newton Cruickshank Smith, Partido Liberación Nacional, Marolyn Raquel Azofeifa Quiros, PREN, conocida como Marilyn Azofeifa Trejos, Giovanni Alberto Gómez Obando, PREN, Yorleni León Marchena, Partido Liberación Nacional, David Hubert Gourzong Cerdas, Partido Liberación Nacional.

Tomen nota los señores: María Vita Monge Granados, Roberto Tompson Chacón, Luis Ramón Carranza Cascante y Ana Lucía Delgado Orozco, quienes fueron declarados previa y respectivamente como regidora suplente del cantón de Pérez Zeledón, Alcaldía del cantón Central de Alajuela, regidor propietario del cantón de San Carlos, vicealcaldesa primera del cantón de Flores, para el período municipal 2016-2020 de lo establecido en el considerando sexto del presente resolución.

En atención a lo dispuesto por el artículo 12 inciso h) del Código Electoral, notifíquese a los partidos políticos que inscribieron candidaturas para dicha elección, a los ciudadanos electos, a los Poderes de la República, a la Contraloría General de la República, a la Procuraduría General de la República, a la Defensoría de los Habitantes y al Ministerio Público. Publíquese en el Diario Oficial y en el sitio web de este Tribunal.

LUIS ANTONIO SOBRADO GONZÁLEZ PRESIDENTE

EUGENIA MARÍA ZAMORA CHAVARRÍA VICEPRESIDENTA MAX ALBERTO ESQUIVEL FAERRON MAGISTRADO

ZETTY MARÍA BOU VALVERDE MAGISTRADA

LUIS DIEGO BRENES VILLALOBOS MAGISTRADO

ERICK ADRIÁN GUZMÁN SECRETARIO GENERAL Este documento puede localizarse en el siguiente enlace:

http://www.asamblea.go.cr/glcp/doc_relevantes_de_actas/La%20Resoluci%C3%B3n%20TSE.pdf

Presidente Mario Castillo Méndez:

Se toma nota.

Muchas gracias, señor secretario.

Les solicito a las señoras diputadas y a los señores diputados ponerse de pie para proceder a la juramentación del presidente del Directorio legislativo provisional.

Voy a juramentarme como presidencia provisional.

Juro a Dios por lo más sagrado y prometo a la patria observar y defender la Constitución y las leyes de la República, y cumplir fielmente los deberes de mi destino.

Si así lo hiciere, Dios me ayude, y si no, Él y la patria me lo demanden.

Pueden sentarse.

Seguidamente vamos a tomar la juramentación de todos los integrantes de este Parlamento; en consecuencia, les ruego ponerse de pie, levantar la mano derecha.

¿Juráis a Dios, y prometéis por lo más sagrado de sus creencias, y prometéis a la patria observar y defender la Constitución y las leyes de la República, y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino?

Cada una de las señoras y señores diputados:

Sí, juro.

Presidente Mario Castillo Méndez:

Si así lo hiciereis, Dios me ayude, y si no, Él y la patria me lo demanden.

Pueden sentarse.

Señoras diputadas y señores diputados, con la declaratoria oficial del Tribunal Supremo de Elecciones, de las señoras y los señores diputados para el período constitucional 2018-2022, leída para conocimiento de los costarricenses y confirmada nuestra asistencia conforme lo requiere nuestra Constitución Política, procedo a dar lectura al acuerdo de instalación de la Asamblea Legislativa.

Por favor, les ruego ponerse de pie.

La Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, en uso de las atribuciones que le confieren los artículos 116 de la Constitución Política, 11 y 15 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, acuerda:

La Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica queda debidamente instalada para la primera legislatura del período constitucional 2018-2022.

Asamblea Legislativa, San José, al primer día del mes de mayo del año 2018. Mario Castillo Méndez, presidente; Luis Antonio Aiza Campos, primer secretario; Wálter Muñoz Céspedes, segundo secretario.

Tomen asiento.

Antes de continuar con la sesión, deseo dar un mensaje de agradecimiento a mi familia por su apoyo incondicional en esta recién pasada jornada electoral; a mis compañeros y compañeras de la dirigencia partidaria de Cartago; a Cartago como provincia forjadora de la nacionalidad costarricense, y a los habitantes que con su voto hicieron posible mi presencia en este Parlamento; a la ciudadanía costarricense, en general, por habernos permitido a todas y todos nosotros integrar este Primer Poder de la República en calidad de sus representantes.

Este Parlamento, compañeras y compañeros, está por una rica diversidad de pensamiento, pero todas y todos debemos actuar como una sola fuerza en la defensa de la vida, de la familia, de nuestros valores patrios y de los derechos humanos de todos quienes habitamos este planeta.

Tenemos que actuar en forma unida, más allá de los intereses personales de cada una y cada uno de nosotros; la tolerancia, el respeto, la transparencia y el diálogo permanente y productivo deben ser los principios que honren y guíen a este Parlamento.

La encrucijada por la que están pasando las finanzas públicas del Estado costarricense, amerita que este Parlamento conjunte voluntades que nos permitan ponernos de acuerdo para alcanzar una reforma fiscal justa, equitativa, responsable y solidaria.

Este Parlamento, cuya constitución es el resultado de la voluntad popular expresada en las urnas, debe asumir la responsabilidad histórica de celebrar doscientos años de vida independiente impulsando el cambio donde consideremos pertinente y dentro de esa gama podemos apuntar al cambio del actual régimen presidencialista a uno parlamentario; es decir, nuestro transitar por este recinto debe dejar una huella cualitativa y trascendente.

Muchas gracias, compañeros, compañeras.

Señoras diputadas y señores diputados, antes de dar inicio a la elección del nuevo Directorio, permítanme hacer las siguientes indicaciones para que las tengamos presentes.

Para las postulaciones vamos a designar un espacio de cinco minutos máximo; estas votaciones se regirán en observancia de los artículos 119 constitucional y 201 y 202 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, de los cuales deseo subrayar lo siguiente: se requiere que en cada papeleta se consignen los nombres y los dos apellidos de la persona por quien se está votando; las papeletas no deben firmarse, caso contrario se considerarán votos nulos.

Los votos nulos o los votos en blanco se sumarán a los votos del candidato que obtuvo mayor número de votación; asimismo, hago mención del procedimiento adoptado por la Asamblea Legislativa en la sesión del 1° de mayo del 2002, mismo que se ha reiterado en las sesiones del 1° de mayo de 2010, 2012 y 2013 y el cual complementa este tipo de votación.

Durante la votación, les pedimos a los señores ujieres y a los señores asesores y señoras asesoras se retiren de la zona de las curules para proteger la privacidad del voto. Para el control de las votaciones, esta Presidencia aplicará las siguientes normas: se designará un fiscal a la hora de hacer el conteo de votos que se realiza en la primera Secretaría.

Cada candidatura y no fracción política acreditará un fiscal, de manera que aquí habrá dos diputados o diputadas fiscales, con la primera Secretaría, mientras se hace el recuento, con el fin de evitar desorden o tumultos en la mesa del Directorio.

Les informamos que posterior a cada una de las elecciones se decretará un receso de diez minutos para que los señores diputados y señoras diputadas feliciten a los diputados electos al Directorio legislativo para la legislatura 2018-2019 y, posteriormente, los diputados electos darán sus declaraciones a la prensa en el Salón de Expresidentes de la República, el cual está debidamente dispuesto para tal efecto.

Muchas gracias.

Por el orden, tiene la palabra el diputado Villalta.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Gracias, señor presidente.

Muy buenos días señoras diputadas y señores diputados.

Un saludo a toda la gente que sigue esta sesión por la barra de prensa, por la radio, por los distintos medios de comunicación.

Quería únicamente, bueno, anunciar que estoy presentando para poner a despacho una lista de proyectos de ley para que se reactiven en el presente período legislativo.

Quería, igualmente, desearles muchos éxitos a todos los compañeros y compañeras diputadas, esta es una Asamblea particular, es la Asamblea más paritaria de la historia, es una Asamblea joven también, y todas esas cosas nos llenan de ilusión.

Quería finalmente agradecerle a los trabajadores de la Asamblea Legislativa que están hoy en su día trabajando y haciendo esta sesión posible el día de hoy, y saludar a los trabajadores de este país hoy 1º de mayo, que están marchando en las calles por la defensa de sus derechos que también vamos a defender en este Plenario legislativo.

Gracias, señor presidente.

Presidente Mario Castillo Méndez:

Muchas gracias, diputado Villalta Flórez-Estrada.

Vamos a proceder a abrir el espacio para la presentación de candidaturas.

Hasta dos minutos para hacer la presentación.

Vamos a abrir, entonces, el primer puesto a elegir es el de presidente del Directorio de la Asamblea Legislativa para el período 2018-2019.

Diputado Prendas Rodríguez, tiene el uso de la palabra hasta por dos minutos.

Diputado Jonathan Prendas Rodríguez:

Buenos días, compañeras y compañeros de las diferentes fracciones políticas.

De parte de Restauración Nacional el saludo y el mensaje de tender puentes, de construir para un país, de saber que estamos aquí para un pueblo y a que a él nos debemos.

El día de hoy Restauración Nacional como ya lo había informado está presentando un candidato a la Presidencia de la Asamblea Legislativa.

El nombre que estamos postulando en este momento a consideración de todas las fracciones políticas es el de Carlos Luis Avendaño Calvo, don Carlos Avendaño es presidente del Partido Restauración Nacional desde el 2005, es decir, desde su fundación, ha sido tres veces diputado de la República, por lo tanto tiene vasta experiencia en lo que es la gestión legislativa.

Ha desempeñado cargos dentro del Directorio en prosecretarías, vicepresidencia, presidencia interina por varios meses en un escenario bastante complicado en lo que fue también un intento de plan fiscal, entonces tiene el manejo apropiado para poder llevar las riendas de la Asamblea Legislativa.

De parte de Restauración Nacional les presentamos a consideración el nombre de don Carlos Avendaño Calvo esperando contar con los votos de todos ustedes.

Muchas gracias.

Presidente Mario Castillo Méndez:

Gracias, señor diputado.

La diputada Nielsen Pérez tiene el uso de la palabra hasta por dos minutos.

Diputada Nielsen Pérez Pérez:

Buenos días, señor presidente, buenos días, señoras diputadas, señores diputados.

También un saludo cordial a los medios de comunicación que están acá cubriendo este importante evento para la democracia costarricense.

Un saludo también a todo el pueblo costarricense.

Yo tengo el gusto de presentar en nombre del Partido Acción Ciudadana a nuestra candidata a la Presidencia la señora diputada Carolina Hidalgo.

Carolina es una mujer joven que nos llena de mucho orgullo, es una mujer que tiene una amplia formación, es abogada con una maestría en derecho público y con otra maestría en derecho en desarrollo local.

También tiene formación y experiencia en resolución alternativa de conflictos, es una mujer proactiva, alegre, deportista, una mujer joven que viene a significar algo muy importante para nosotras las mujeres.

Es un eslabón para continuar avanzando en los derechos, reconociendo los derechos del pasado y lo que aún nos falta.

También es una mujer joven, es un mensaje muy potente para la Costa Rica que estamos iniciando, la Costa Rica del siglo XXI, la Costa Rica que en este momento este Parlamento está inaugurando esa Costa Rica del bicentenario.

Un mensaje tan potente con el liderazgo de Carolina, una mujer, y una mujer joven, estando por primera vez este Parlamento constituido por veintiséis mujeres, por primera vez en la historia tenemos tantas mujeres le debemos a las mujeres costarricenses una mujer, y a la juventud, a quien en este momento le estamos dando el liderazgo de la aurora de esta tercera república que está empezando a surgir.

Muchas gracias.

Presidente Mario Castillo Méndez:

Gracias, señora diputada Nielsen Pérez.

El diputado Masís Castro tiene la palabra hasta por dos minutos.

Diputado Erwen Masís Castro:

Buenos días, señor presidente, estimados compañeros.

Señor presidente, quería solicitarle con todo respeto a usted y a los demás compañeros una vez que se concluyan las postulaciones, por efectos del orden un receso de hasta quince minutos para poder analizar algunas posiciones que tenemos en función.

Muchas gracias.

Presidente Mario Castillo Méndez:

Sí señor, una vez concluidas las postulaciones la Presidencia y el Directorio otorgarán un receso tal y como lo solicitan.

Por el orden.

El diputado Muñoz Céspedes tiene el uso de la palabra hasta por dos minutos.

Diputado Wálter Muñoz Céspedes:

Muchas gracias, señor presidente; muy buenos días a todas las señoras y señores diputados, e igual nos unimos en un saludo a todos los trabajados de este país, que hoy celebran su día.

El Partido Integración Nacional ha considerado conveniente, en esta mañana, expresar que este Poder Legislativo, que representa el Primer Poder de la República, debe seguir siendo un poder independiente, un poder que pueda ejercer el control político y que, si bien es cierto está compuesto por diferentes fracciones que ideológicamente enriquecen esta Asamblea Legislativa, nos parece que el procedimiento para elegir un Directorio debe ser siempre la participación en la búsqueda del consenso para la Presidencia y los demás cargos.

Y por esta razón que consideramos que el hecho de que una mujer presida nos parece sumamente importante, pero al igual no se han tomado en cuenta las diferentes mujeres de todos los partidos para poder consensuar una candidatura.

De manera que quiero presentar hoy la candidatura de la licenciada Zoila Volio Pacheco, abogada, ingeniera agrónoma, especialista en solución de conflictos, y hasta teniente de la Fuerza Pública, para cualquiera que necesite, y que podamos, entonces, lograr en esta votación tomar en cuenta a otra mujer para llevar adelante esa posibilidad de que en el futuro se contemplen todos los partidos políticos.

Y además, decirles que contra la candidata del partido oficialista...

Presidente Mario Castillo Méndez:

Señor diputado, se le concluyó el término, pero vamos a proceder a darle un minuto de más, si usted lo considera.

Diputado Wálter Muñoz Céspedes:

(Corte en la grabación), Hidalgo nos parece que no tenemos nada en contra de ella, sino que estamos defendiendo, más bien, una tesis de la participación de la mujer de otras fracciones.

Muchas gracias.

Presidente Mario Castillo Méndez:

Gracias a usted, señor diputado.

El diputado Vargas Víquez, Otto, tiene el uso de la palabra hasta por dos minutos.

Diputado Otto Roberto Vargas Víquez:

Muchas gracias, señor presidente; muy buenos días, señoras y señores diputados.

Quiero postular mi nombre a la Presidencia de la Asamblea Legislativa, me siento sumamente orgulloso de ser republicano, de representar al partido fundado por el doctor benemérito de la patria, doctor Rafael Ángel Calderón Guardia, me siento orgulloso de que el partido que represento es el creador de las garantías sociales, de la Caja Costarricense de Seguro Social, del Código de Trabajo, de la Universidad de Costa Rica, de las casas baratas.

Mi voto va a ser a un republicano y eso soy yo.

Muchas gracias.

Presidente Mario Castillo Méndez:

Gracias, señor diputado.

Tiene el uso de la palabra el diputado Rodríguez Steller, hasta por dos minutos.

Diputado Erick Rodríguez Steller:

Muchas gracias, señor presidente.

Es un honor para mí estar este día en este Parlamento, y como diputado independiente que soy, alzo la voz en aras de crear una oposición responsable.

Estamos claros de que la gran mayoría de los costarricenses decidió mayoritariamente, en las urnas, tanto el Poder Ejecutivo como esta Asamblea Legislativa.

Y tenemos que elevar la oposición, de una oposición responsable, una oposición que contribuya, una oposición que dé una agenda nacional.

Y en ese sentido postulo a Erick Rodríguez Steller para presidente de este Parlamento.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Mario Castillo Méndez:

Gracias, señor diputado.

No tengo más solicitudes de uso de la palabra, ni más postulaciones.

En consecuencia, le pido a los compañeros que nos..., ah, perdón, había un acuerdo de dar un receso hasta por diez minutos.

Así es que..., vamos a hacer el receso hasta por quince minutos a partir de este momento.

Señores y señoras diputadas, les ruego regresar al salón de sesiones. Corre el tiempo reglamentario.

Se les recuerda a los señores diputados ingresar al salón de sesiones, está corriendo el tiempo de reglamento.

Nos quedan cuarenta y cinco segundos para iniciar la sesión.

Ruego a los señores diputados y las señoras diputadas ocupar sus curules.

Tenemos el cuórum suficiente para reiniciar la sesión.

Llamamos a los señores y señoras diputadas incorporarse al salón de sesiones.

Muy bien, se reanuda la sesión con cuórum de reglamento.

Cincuenta y siete diputados presentes.

Favor, ocupar sus curules.

Vamos a proceder a conocer los nombres de los y las candidatas para la Presidencia. Le ruego al compañero secretario sírvase dar lectura a las postulaciones.

Primer secretario Luis Antonio Aiza Campos:

El diputado Carlos Avendaño Calvo, de Restauración Nacional; Carolina Hidalgo Herrera, del Partido Acción Ciudadana; Zoila Volio Pacheco, del Partido Integración Nacional; y Otto Roberto Vargas Víquez de Republicano Socialcristiano.

Presidente Mario Castillo Méndez:

Les rogamos a los compañeros y compañeras candidatas apretar el botoncito para hacer uso de la palabra, de tal manera que quedemos registrados en las pantallas correspondientes con el nombre completo.

Tiene la palabra el secretario.

Primer secretario Luis Antonio Aiza Campos:

Y el diputado Erick Rodríguez Steller.

Presidente Mario Castillo Méndez:

Muy bien.

Vamos a dar inicio a la votación. Entonces, les ruego a los señores ujieres cerrar puertas.

Les recuerdo a los candidatos y candidatas que opriman el botón para solicitud de palabra para que queden inscritas electrónicamente, para que los visualicemos en las pantallas. Ahí quedarán los nombres y apellidos de los compañeros y compañeras.

Listo, muy bien.

Solicito a los colaboradores de la Secretaría del Directorio que entreguen las boletas para la elección de la Presidencia. Les recuerdo a las señoras y señores diputados que si no están en las curules no se les podrá entregar la boleta para la votación.

Les ruego a los colaboradores de la Secretaría del Directorio que procedan a recoger las boletas de votación..., a entregarlas.

Les ruego a los colaboradores de la Secretaría del Directorio que recojan las boletas de votación.

Invitamos que se presente una persona por fracción ante la mesa del Directorio, para la fiscalización del conteo de los votos.

La votación la coordinará el señor secretario.

Cincuenta y siete boletas en la mesa, cincuenta y siete diputados presentes; procedemos, en consecuencia, al conteo correspondiente.

El resultado de la votación es el siguiente:

Primero doy lectura a los candidatos que se presentaron: Carolina Hidalgo Herrera, Carlos Luis Avendaño Calvo, Zoyla Rosa Volio Pacheco, Otto Roberto Vargas Víquez, Erick Rodríguez Steller, siempre los doctores son difíciles para uno leerlos.

La votación fue la siguiente: Carolina Hidalgo treinta y cinco votos, y se le suman uno en blanco y uno nulo, en consecuencia serían treinta y siete votos para Carolina Hidalgo.

Carlos Luis Avendaño, quince votos.

Zoyla Rosa Volio Pacheco, tres votos.

Otto Roberto Vargas Víquez, uno.

Erick Rodríguez Steller, uno.

En consecuencia, queda electa la compañera diputada Carolina Hidalgo Herrera como presidenta de la Asamblea Legislativa en su primera legislatura 2018-2019.

Tenemos, vamos a decretar un receso de hasta diez minutos para que saludemos a la compañera presidenta.

No abrir las puertas, señores ujieres.

Y desde luego autorizar también el recibimiento de la prensa para que puedan conversar con la compañera.

Ruego a los señores ujieres abrir las puertas para que la presidenta electa, Carolina Hidalgo, pueda salir al Salón de Expresidentes a saludar y dar declaraciones a la prensa.

Para estos efectos, vamos a ampliar el receso a cinco minutos más. ¿Perdón? No, pero nos quedaban cuatro minutos, más cinco, nueve.

Ampliamos el receso hasta por quince minutos más.

Ampliamos el receso hasta por diez minutos más.

Compañeros diputados, se amplía el receso más hasta por treinta minutos.

Al vencer el tiempo de receso y no teniendo cuórum para sesionar corre el tiempo reglamentario.

Solicito a las señoras y señores diputados ubicarse en sus curules.

Está corriendo el tiempo reglamentario.

Solicito a los señores ujieres cerrar puertas.

Señoras y señores diputados, les ruego ocupar sus curules para continuar la sesión.

Señores ujieres, les ruego cerrar puertas.

Señoras y señores diputados, ruego ocupar sus asientos.

Vamos a reanudar la sesión.

Nosotros tenemos cuórum en este momento, nosotros continuamos con la sesión y los compañeros que están fuera del recinto ingresarán en el momento en que lo consideren.

Podemos, podemos abrir las puertas para arrancar con el proceso de postulación.

Vamos a proceder con la elección de la Vicepresidencia de la Asamblea Legislativa para la primera legislatura.

Ruego a las señoras diputadas y señores diputados ocupar curules.

Se escuchan nombres de candidatos o candidatas.

Diputado Díaz Mejía, tiene usted la palabra.

Diputada Shirley Díaz Mejía:

Buenos días.

Presidente Mario Castillo Méndez:

Hasta por dos minutos.

Diputada Shirley Díaz Mejía:

Buenos días, señoras y señores diputados, medios de prensa, público presente, amigos todos.

Deseo saludarlos cordialmente y con ustedes al pueblo costarricense que representamos, a las trabajadoras y a los trabajadores, a todos los costarricenses de bien que con nosotros celebran esta fecha tan importante para el Movimiento Obrero Mundial.

Nuestra sociedad costarricense es testigo, el día de hoy, de un hecho histórico de gran importancia. Costa Rica se renueva y abre paso a una representación del poder con rostro femenino, felicito a cada una de las diputadas aquí presentes por el logro alcanzado.

Un saludo muy afectuoso para doña Carolina, que hoy es honrada con el más..., con la más alta distinción del Primer Poder de la República.

Debo presentarles a mi compañera María Inés Solís Quirós en esa misma línea. Una joven de 34 años, sancarleña, representante de la provincia de Alajuela, relacionista pública y mercadóloga, máster en administración de empresas, y a pesar de su juventud con una vasta experiencia como funcionaria pública.

Trabajó en Protocolo de Casa Presidencial en el Gobierno de don Abel Pacheco, en Cómex, en Expo Shanghai, y ha trabajado en la Cancillería de la República.

Asimismo también en la empresa privada como gerente comercial y como comunicadora, María Inés es una digna representante de la mujer y de la juventud costarricense y yo se las presento segura de que es una mujer emprendedora.

Muchísimas gracias.

Presidente Mario Castillo Méndez:

Muchas gracias, señora diputada.

¿Alguien más quiere hacer uso de la palabra?

Muñoz Céspedes, tiene usted el uso de la palabra hasta por dos minutos.

Diputado Wálter Muñoz Céspedes:

Buenas tardes, señores y señoras diputadas nuevamente.

El Partido Integración Nacional y el Partido Republicano Social Cristiano han querido enviar una señal al país de la necesidad de participar a más partidos en el Directorio Político que no han sido contemplados por razones de un acuerdo que todavía, a nuestro entender, no se deslumbra si es solamente por el Directorio o es por el Poder Ejecutivo o va más allá.

Y conscientes de nuestra responsabilidad de ejercer un control político adecuado y de la lucha que vamos a dar en conjunto por la seguridad social que nos ha unido en ambos partidos, nosotros queremos postular a la Vicepresidencia al licenciado Otto Roberto Vargas, para poder unidos comenzar a pensar en que otros partidos políticos tendrán un protagonismo importante en esta legislatura y que sobre todo el Directorio Político pueda entender que vamos hacia una dinámica de partidos y una dinámica de proyectos.

Muchas gracias.

Presidente Mario Castillo Méndez:

Gracias, señor diputado.

Al no haber más solicitudes de palabra para postulación, cerramos acá esta parte y procederemos a la elección de la Vicepresidencia.

Procedemos primero a leer los nombres de los candidatos y candidatas a la Vicepresidencia de la Asamblea Legislativa.

Les ruego al compañero secretario sírvase leer dichos nombres.

Primer secretario Luis Antonio Aiza Campos:

María Inés Solís Quirós y Otto Roberto Vargas Víquez.

Presidente Mario Castillo Méndez:

Leído los nombres iniciamos la votación y les ruego a los señores ujieres cerrar puertas.

A los compañeros ujieres también les ruego repartir las boletas correspondientes.

Les ruego a los colaboradores del Directorio recoger las boletas.

Invito que se presente una persona por fracción ante la mesa del Directorio para la fiscalización del conteo de los votos.

Gracias, doctor.

Se han contado cincuenta y siete boletas de votación y hay cincuenta y siete diputados y diputadas en el salón de sesiones. Procedemos al conteo.

Muy bien, el resultado de la votación es el siguiente: María Inés Solís Quirós, cincuenta y un votos, Otto Roberto Vargas Víquez, cuatro, votos en blanco dos, que se le sumarán a María Inés Solís Quirós, obteniendo cincuenta y tres votos. En consecuencia, se declara electa a la diputada María Inés Solís Quirós, como vicepresidente de la Asamblea Legislativa para la primera legislatura 2018-2019.

Se concede un receso de hasta diez minutos para que la señora diputada pueda felici..., los señores diputadas y diputados pueden saludar y felicitar a la vicepresidente de la Asamblea Legislativa electa.

Ruego a los ujieres abrir la puerta, las puertas también, de tal manera que podamos ir avanzando lo más rápido posible.

Y la diputada electa saldrá desde luego al Salón de Expresidentes para brindar declaraciones a la prensa.

Compañeros diputados, se extiende el receso diez minutos más.

Vamos a reanudar la sesión.

Compañeros diputadas y diputados, por favor tomar asiento.

Cincuenta y tres señores y señoras diputadas en Plenario. Vamos a continuar la sesión.

Antes de continuar, queremos hacer una modificación al procedimiento para ver si en aras de agilizar más el trabajo de elección. Vamos a solicitarles a las candidatos y candidatas que queden electas, a partir de ahora, que atendamos la prensa al finalizar la elección de todos, porque si no tenemos que estar saliendo todo el Plenario y a veces hasta algunos de ustedes dan declaraciones a la prensa y eso se nos hace mucho más extenso.

Entonces, en aras de agilizar la sesión vamos a hacer, a tomar o hemos tomado esa medida.

Abrimos un espacio para la presentación de los candidatos o candidatas a la Primera Secretaría de la Asamblea Legislativa, se escuchan nombres de candidatos o candidatas.

Viales Villegas, Gustavo, tiene usted el uso de la palabra hasta por dos minutos.

Diputado Gustavo Viales Villegas:

Muchas gracias, señor presidente, señoras y señores diputados.

El Partido Liberación Nacional se complace en presentar, como candidato a la Primera Secretaría del Directorio, al diputado Luis Fernando Chacón Monge. Para nosotros es de enorme gratitud, quien hace poco fue director de Departamento de Servicios Generales, y creemos que puede ser una valiosa oportunidad tenerlo en la Primera Secretaría del Directorio para impulsar y ser un enlace con la parte administrativa de esta Asamblea Legislativa.

El diputado Luis Fernando Chacón también fue impulsor del edificio legislativo que está en este proceso de ejecución, y creemos sumamente valioso que el Directorio posterior a esta elección le dé también especial seguimiento.

El diputado Luis Fernando Chacón es la candidatura del Partido Liberación Nacional.

Gracias, diputado presidente.

Presidente Mario Castillo Méndez:

Gracias a usted, señor diputado.

¿Alguien más queremos postular?

Si no se desea hacer alguna otra presentación procederemos entonces con la elección.

A los compañeros ujieres les ruego cerrar puertas.

A los compañeros ujieres también le solicitamos que repartamos las boletas correspondientes.

En este momento tenemos cincuenta y siete diputados presentes.

Les ruego a los compañeros colaboradores de la Secretaría recoger las boletas.

Invito para que se presente una persona por fracción ante la mesa del Directorio para la fiscalización del conteo de los votos.

El resultado de la votación es el siguiente...

Ruego a los compañeros decirles que llegamos a un acuerdo con el candidato para la felicitación y todo lo que es la atención a la prensa lo hagamos al final de la elección de las dos secretarias.

Luis Fernando Chacón Monge obtuvo cincuenta y cuatro votos; votos en blanco: tres; en consecuencia, Luis Fernando obtiene cincuenta y siete votos en total. Declarándose, en este momento, primer secretario de la Asamblea Legislativa para la primera legislatura 2018-2019.

Abrimos un espacio..., no, no dejemos los saludos para luego, es porque sí...,. habíamos convenido con Luis Fernando que los saludos los íbamos a dejar para la tarde.

Señoras y señores diputados, abrimos un espacio para hacer alguna presentación de los candidatos o candidatas a la Segunda Secretaría de la Asamblea Legislativa.

Se escuchan nombres de candidatos o candidatas.

Estamos en la postulación de candidatos y candidatas para la Segunda Secretaría: Benavides, diputado Benavides Jiménez, Carlos Ricardo, tiene usted

la palabra hasta por dos minutos. Ah, es el diputado Aiza, ah bueno, bueno, perdone.

Diputado Luis Antonio Aiza Campos:

Buenas tardes, señorías.

Hoy vengo a presentarles a una gran mujer, a una mujer de San José, que viene de un pueblo maravilloso que es Santa Ana.

Vengo a presentarles a Ivonne Acuña Cabrera, psicóloga de treinta y seis años. Candidata a la vicepresidenta del Partido Restauración Nacional, experiencia de trabajo social en organizaciones no gubernamentales e internacionales, especialista en el área de talento humano.

Hoy quiero decirles a ustedes, compañeros, que votemos por esa mujer joven, que apoyemos en un Directorio en el cual sea como dicen multipartidista y a la vez que también esté lleno de ese talento que tienen las mujeres.

Les pido, por favor, a ustedes que voten por Ivonne Acuña Cabrera.

Muchas gracias.

Presidente Mario Castillo Méndez:

Gracias, señor diputado.

¿Alguien más quiere hacer uso de la palabra?

Carranza Cascante, Luis Ramón, tiene usted el uso de la palabra hasta por dos minutos.

Diputado Luis Ramón Carranza Cascante:

Gracias, señor presidente; muy buenas tardes, señores diputados y diputadas.

Para mí es un placer estar compartiendo con ustedes y sobre todo presentar el nombre de un compañero diputado que nos representa a todos y a todas.

Me refiero al doctor Dragos Dolanescu Valenciano, un hombre que representa territorios, que además de su profesión de médico también representará diferentes regiones de este país, que ha demostrado a lo largo su vida, trabajo, también, por y en busca del bien común.

Sé que con el voto que le demos a nuestro compañero diputado Dragos Dolanescu Valenciano, vamos a tener en el Directorio a una persona que trabaja, que nos representa y que representa los más nobles intereses de nuestra nación.

Para mí es un gusto presentarlo, Dragos, y espero el voto de todas y todas.

Gracias.

Presidente Mario Castillo Méndez:

Gracias, señor diputado.

¿Alguien más quiere hacer uso de la palabra?

Si no se va a hacer alguna otra presentación, procederemos entonces con la elección.

Les ruego a los señores ujieres cerrar puertas y a los compañeros ayudarnos a repartir las boletas.

Entonces, tenemos los siguientes nombres, Luis Fernando... Le pido al primer secretario, por favor, que lo lea.

Primer secretario Luis Antonio Aiza Campos:

Ivonne Acuña Cabrera y Dragos Dolanescu Valenciano.

Presidente Mario Castillo Méndez:

Muy bien, procedemos a repartir las boletas para la elección correspondiente.

Los candidatos que opriman el botón para que aparezcan en pantalla, ya. Okey, muy bien.

Tenemos cincuenta y siete señoras y señores diputados presentes.

Invitamos a que se presente una persona por fracción ante la mesa del Directorio para la fiscalización del conteo de los votos.

Cincuenta y siete boletas recibidas, y tenemos cincuenta y siete diputados y diputadas en sus curules.

Leo los resultados de la votación: Ivonne Acuña Cabrera, cuarenta y cinco votos, Dragos Dolanescu Valenciano, doce votos. En consecuencia, queda electa la compañera Ivonne Acuña.

Se abren las puertas y nosotros continuaríamos con la siguiente elección.

Se abren las puertas es como para que los señores ujieres nos traigan un refresco, verdad.

Continuamos con la siguiente elección.

Continuaríamos con la primera Prosecretaría de la Asamblea Legislativa.

Se escuchan nombres de candidatos o candidatas.

Señores diputados y diputadas, les ruego ocupar sus curules.

Señor jefe de fracción, se conceden los cinco minutos de receso.

Pero señor jefe de fracción, don Ricardo, pero sin salir del recinto porque si no.

A ver, ruego a las señoras y señores diputados ocupar sus curules para reanudar la sesión.

Ruego ocupar sus curules.

El cansancio nos lleva a la indisciplina, ¿ah?

Cincuenta y siete diputados presentes.

Abrimos un espacio para hacer alguna presentación de los candidatos o candidatas a la Primera Prosecretaría de la Asamblea Legislativa. Se escuchan nombres de candidatos o candidatas.

Diputado Niño Gutiérrez, Ana Karine.

Diputada Karine Niño Gutiérrez:

Buenas tardes, compañeros diputados y diputadas.

Quiero presentarles a una gran mujer, nuestra compañera diputada es licenciada en Administración de Negocios, tiene máster en Desarrollo Económico Local, tiene experiencia en el sector público y privado, tiene especialidad en proyectos de desarrollo y gerencia social.

Ha sido profesora de la Universidad de Costa Rica en la carrera de Negocios, pero sobre todo, es un honor presentar a una mujer con gran corazón de lucha, sensibilidad y gran coraje.

Desde que la conocí me di cuenta que sería un placer trabajar al lado de ella, es una mujer que no se detiene, es una mujer que trasciende. Ella representa a la mujer trabajadora de la zona rural, a la madre, a la profesional que trabajará por su provincia Limón y por Costa Rica.

No me cabe duda de su excelencia, por lo que es un honor presentar a mi compañera y amiga al cargo de la Primera Prosecretaría a Yorleny León Marchena.

Muchas gracias.

Presidente Mario Castillo Méndez:

Gracias, señora diputada.

¿Alguna otra propuesta?

Bueno, no habiendo más candidatas procedemos, entonces, a la elección.

Ruego a los señores ujieres cerrar puertas.

Solicito a los colaborares de la Secretaría del Directorio que entreguen las boletas para la elección de la Prosecretaría..., de la Primera Prosecretaría.

Les recuerdo a las señoras y señores diputados que si no están en las curules no se les podrá entregar la boleta para la votación.

La señora diputada candidata, por favor, apriete el botoncito de su escritorio ahí para...

Cincuenta y siete diputados presentes.

Ruego a los compañeros ujieres recoger boletas.

Invito a que se presente una persona por fracción, ante la mesa del Directorio, para la fiscalización del conteo de los votos.

Cincuenta y siete boletas recibidas y cincuenta y siete diputadas y diputados presentes.

Muy bien, proseguimos.

El resultado de la votación es el siguiente, el resultado sería el siguiente:

Yorleny León Marchena, cincuenta y cinco votos, voto en blanco, uno.

Silvia Patricia Villegas, uno.

En consecuencia, queda electa Yorleny León Marchena con cincuenta y seis votos en la prosecretaría.

En la segunda, en la primera prosecretaría.

Se reanuda..., continuamos con la sesión.

Elección del cargo para la segunda prosecretaría del Directorio Legislativo 2018-2019.

Vamos a dar unos tres minutos para que saluden a la compañera.

Muy bien, continuamos con la sesión.

Abrimos un espacio para la presentación de los candidatos o candidatas a la segunda prosecretaría de la Asamblea Legislativa.

Se escuchan nombres de candidatos o candidatas.

Volio Pacheco Zoila Rosa.

Diputada Zoila Rosa Volio Pacheco:

Señorías, muy buenas tardes.

Un saludo para todos ustedes que estamos aquí hoy por primera vez reunidos en este acto solemne, y un saludo para todos los trabajadores que nos están siguiente por las redes, por la televisión.

Yo tengo el honor y agrado de postular a mi candidata, compañera diputada Patricia Villegas Álvarez para el puesto de la segunda prosecretaría.

Patricia tiene más de veinte años de experiencia en el sector de educación, es una mujer de gran sensibilidad social, y cuenta con una maestría en administración educativa.

Así que someto con mucho gusto su nombre para la consideración de todos ustedes.

Muchas gracias.

Presidente Mario Castillo Méndez:

Solís Quirós María Inés.

Tiene usted el uso de la palabra hasta por dos minutos.

Diputada María Inés Solís Quirós:

Muy buenas tardes a todos.

Primero que todo felicitarlos hoy en el Día del Trabajador.

Aquí estamos gracias a Dios cumpliendo con nuestra labor.

Para mí es un gusto presentar a mi compañera Shirley Méndez Mejía para la segunda prosecretaría.

Shirley es licenciada en Ciencias Políticas, máster en administración de empresas con énfasis en mercado ejecutivo, con una amplia experiencia también.

Es exasesora parlamentaria, fue miembro de la Comisión Internacional de la Mujer ante la OEA, representante de Costa Rica en el seno de la Comisión Interamericana de las Mujeres en Washington, tenemos aquí, duda alguna, a una fiel representante de las causas de la mujer, de la niñez y adolescencia, en realidad de todas aquellas personas con menos oportunidad.

Una luchadora embanderada por Costa Rica, y que estoy segura que, con el apoyo de todos ustedes, llevará sus luchas muy en alto desde esta Procesecretaría.

Gracias.

Presidente Mario Castillo Méndez:

Muchas gracias, señora diputada.

¿Alguna otra postulación?

Si no se desea hacer alguna otra presentación, procedemos, entonces, con la elección.

Por favor, a los candidatos o candidatas toquen el botoncito ahí en su micrófono para que aparezcan en pantalla.

Muy bien.

Les ruego a los colaboradores de la Secretaría entregar las boletas correspondientes para la votación.

Cerremos puertas, por favor, señores ujieres.

Recordemos que quien no esté en su puesto no se le entregara boleta.

Invitamos a un representante por candidato de cada una de las fracciones para la fiscalización del conteo de los votos.

Cincuenta y siete boletas, cincuenta y siete señoras diputadas y señores diputados presentes.

El resultado de la votación es el siguiente: Patricia Villegas, siete votos; Shirley Díaz Mejía, cincuenta votos. En consecuencia, queda electa la compañera Shirley Díaz.

Un receso de unos tres minutos para saludar a la compañera Shirley.

Ruego a los señores y señoras diputadas tomar sus curules para reiniciar la sesión.

Ruego a los señores y señoras diputadas ocupar sus curules.

Vamos a reiniciar la sesión.

En este momento tenemos cincuenta y seis diputados presentes.

El punto que sigue sería instalación y juramentación del Directorio legislativo para el periodo 2018-2019.

Vamos a hacer lo siguiente. Vamos a permitirle a la prensa, perdón, a los fotógrafos, no a la prensa en general, el ingreso al salón de sesiones con el orden respectivo para proceder con la juramentación de los nuevos miembros del Directorio legislativo.

A los señores ujieres les solicito que le digamos a los fotógrafos que pueden pasar y ubicarse aquí al frente del Directorio.

Se ruega a las señoras diputadas y señores diputados ocupar sus curules.

Solicito a las personas integrantes del nuevo Directorio electo ubicarse al frente de la mesa directiva para proceder.

A los señores fotógrafos les rogamos que se hagan un poquito hacia acá, hacia la mesa del Directorio.

Sí, un poquito.

En este momento tenemos cincuenta y siete señores y señoras diputadas presentes.

Fuera de las gradas.

Les pido a las señoras diputadas y señores diputados ponerse de pie para proceder con la juramentación.

Señoras diputadas electas y señores diputados electos, como integrantes del Directorio legislativo para la legislatura 2018-2019, les ruego levantar su mano derecha.

¿Juráis a Dios y prometéis a la patria observar y defender la Constitución y las leyes de la República, y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino?

Si así lo hiciereis Dios os ayude, y si no Él y la patria os lo demanden.

Señoras y señores integrantes del nuevo Directorio, favor, sírvanse ocupar sus lugares en esta mesa directiva.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Agradecemos a la prensa; les pedimos, por favor, se retiren.

Muchas gracias.

Se les solicita a las señoras y a los señores diputados ponerse de pie para dar lectura al acuerdo que declara el inicio del período de sesiones ordinarias de la primera legislatura, mayo 2018 - abril 2019.

Apertura del primer período de sesiones ordinarias, primera legislatura

"N.º 6691-18-19

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 115 y 116 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, ARTÍCULO 11 Y 12 DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

ACUERDA:

La Asamblea Legislativa queda instalada y abre las sesiones del primer período de la presente legislatura.

Asamblea Legislativa, San José, primer día del mes de mayo del año dos mil dieciocho.

PUBLÍQUESE.

CAROLINA HIDALGO HERRERA PRESIDENTA

LUI FERNANDO CHACÓN PRIMER SECRETARIO IVONNE ACUÑA CABRERA SEGUNDA SECRETARIA

Pueden tomar asiento.

Primer secretario Luis Fernando Chacón Monge:

Seguidamente, señoras y señores diputados, me permito brindar la palabra a la señora presidenta de la Asamblea Legislativa de Costa Rica, para el período 2018-2022, la compañera Carolina Hidalgo.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Señoras diputadas, señores diputados, señores y señoras prensa, ciudadanos y ciudadanas que nos acompañan.

Esta Asamblea Legislativa es excepcional en la historia costarricense, pues recibe el inicio del bicentenario de la independencia, con rostro de mujer.

En este escenario, asumo el cargo con honor, responsabilidad y alegría. Honor, pues me sumo a un grupo de mujeres que han logrado llegar a la Presidencia de Supremos Poderes de la República, como doña Rose Mary Karpinsky, doña Rina Contreras López, doña Zarela Villanueva Monge y doña Laura Chinchilla Miranda.

Por otro lado, es una enorme responsabilidad, ya que solo dos mujeres en nuestra historia ocuparon este cargo. Hoy, después de casi dos décadas, agradezco profundamente que me otorguen tan trascendental investidura.

El hecho de haber podido postular mi nombre y posteriormente haber sido electa para cubrir este cargo implica el resultado de muchos esfuerzos gestados por mujeres a lo largo de la historia. Como lo son las sufragistas que nos dieron la posibilidad de votar y ser electas, del movimiento feminista, de las mujeres que han ocupado posiciones de liderazgo en otros espacios de toma de decisiones y que han demostrado que nosotras sí podemos.

De las mujeres que estudian, las mujeres artesanas, de las mujeres que trabajan fuera y dentro de casa, las mujeres campesinas, de las mujeres pescadoras, de las mujeres ambientalistas, de todas las mujeres que resisten los retos de la sociedad, que aún tiene mucho que aprender en términos de igualdad.

Me parece importante reconocer también que esta Presidencia es producto del proceso desarrollado por las legisladoras salientes, las cuales durante el período anterior conformaron el grupo parlamentario de mujeres diputadas, el cual fortalecemos las que iniciamos funciones hoy en día.

Finalmente, es una gran alegría porque Costa Rica, porque es la Costa Rica del bicentenario la que se vislumbra como el inicio de una gran transformación social, al reconocer que, a partir de este símbolo y de este momento, genera una igualdad entre hombres y mujeres en la toma de decisiones.

Este es el resultado constante, decidido e inquebrantable de personas visionarias que han forjado las bases de un país inclusivo e igualitario, en el cual hay espacio para todas y para todos. Soy hija del Partido Acción Ciudadana, el cual en el 2000 irrumpe en la vida política de nuestro país como gesta de un proyecto de nueva identidad; la visión de esas personas fundadoras proponía y aún preserva un gobierno de conformación paritaria en el cual hombres en mujeres, en igualdad de condiciones, pueden acceder a puestos de mando y de toma de decisiones.

La participación política paritaria, vertical y con la alternancia fue aplicada por nuestro partido antes de que el Código Electoral así lo estableciera; de igual manera, la paridad horizontal fue aplicada antes de la resolución de la Sala Constitucional que así lo exigió. Hoy nos corresponde avanzar en la paridad y la proporcionalidad de género en los distintos órganos que conforman esta Asamblea Legislativa.

La Costa Rica del bicentenario marcó un cambio generacional en las recientes elecciones electorales o, más bien decir, esta generación marcó una transformación social. Nuestras juventudes se levantan como actores que han mostrado compromiso, esperanza, rigor, valentía, creatividad y participación en la vida política para la defensa de la democracia, la institucionalidad, el Estado social y, por supuesto, de los derechos humanos.

Como representante de las mujeres y de las personas jóvenes, hoy manifiesto mi compromiso y mi lealtad con esta herencia con la cual transformaremos este país. Ante estos cambios políticos y sociales, tangibles e innegables, nuestra gestión

como Primer Poder de la República está forzada a responder en su gestión administrativa y legislativa a las nuevas realidades en términos de eficiencia y eficacia.

La Asamblea Legislativa constituye la piedra angular de nuestra democracia, que debe entenderse como un proceso continuo en el que deben canalizarse desafíos en tiempos de cambio, con una sociedad que está cada vez más exigente y que aspira a mejores condiciones de participación ciudadana, desde nuevos espacios efectivos para la integración de diversos intereses y de las distintas dinámicas sociales.

Como expresión de la vida política y de la democracia, se requiere una capacidad institucional de adaptación a los constantes desafíos y cambios del entorno y nos abrimos así a la comprensión de las percepciones, sentimientos y aspiraciones de la ciudadanía.

Nuestro deber será representar de manera efectiva al electorado y estos, como actores sociales, se asuman efectivamente representados, erradicando de esta forma un parlamento intramuros. La eficaz participación ciudadana viene a fortalecer la institucionalidad del Parlamento mediante una clara definición de sus valores y sus mecanismos para alcanzar este objetivo. Ante este panorama retador es prohibido postergar la toma de decisiones que la ciudadanía demanda a sus representantes y a quienes elegimos de manera legítima mediante elección popular.

La modernización en términos de tecnología, información ciudadana, transparencia, rendición de cuentas reviste de una trascendental urgencia para cumplir con las exigencias de quienes con esperanza nos otorgaron este mandato sagrado. Quiero anunciarles que por esta razón, esta Presidencia procurará que este sea un parlamento abierto; será un parlamento que responderá a las inquietudes de la política de la nueva ciudadanía, con una gestión desde el Directorio legislativo proactiva en transparentar procesos en la toma de decisiones, anuente a cumplir con su obligación de facilitar el escrutinio público y la rendición de cuentas mediante la innovación y el uso de plataformas virtuales y con una amplia apertura de la participación ciudadana; pero ante todo con la claridad de que el encuentro generacional que hizo viable la conformación de un directorio multipartidista hace imperativo un salto cualitativo hacia la tercera república.

La reforma del reglamento para agilizar el proceso de la formación de ley es indelegable, impostergable e ineludible, gestión con la que estoy decididamente comprometida. Debemos advertir, en conjunto, el apremio de erradicar las prácticas mezquinas de la obstrucción y la dilatación de proyectos que nuestro país urge; más bien, con claridad y con sinceridad y esperanza avancemos hacía

las reformas reglamentarias necesarias para construir un parlamento acorde con las exigencias de la estación en la que transitamos.

Ante una conformación y un espectro partidario plural, diverso en ideología mi compromiso como mediadora es aumentar los espacios de encuentro y acuerdo político, así como de disminuir el descrédito de la política y de las personas que ejercemos la política.

En tanto que esto crea una amenaza al sistema partidario y a nuestra democracia representativa y participativa.

La gestión de las fracciones hasta ahora denominadas de oposición son convocadas en una nueva coyuntura al ejercicio responsable del debido control de la gestión pública.

Más desde una perspectiva de garantes y con un espíritu propositivo para dirigirnos así a un puerto seguro.

La ciudadanía ante las urnas plasmó su voluntad contundente, de exigir la construcción de un acuerdo nacional que desemboque en resultados palpables en beneficio de todas las personas sin distingo de naturaleza.

Esa misma ciudadanía debe ejercer un rol proactivo en esta coyuntura, su responsabilidad ante la historia es de gran magnitud.

Nos corresponde en adelante levantar la bandera de Costa Rica y posponer las banderas partidarias para enfocarnos en una agenda de consenso tendiente a avanzar hacia esa Costa Rica justa, solidaria, igualitaria, prospera, desarrollada, inclusiva y moderna.

La historia, nuestra gente, nuestro pueblo, nuestra nación así nos lo exige y son ellos mismos quien nos van a juzgar.

Muchas gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Se concede un receso de hasta dos horas para que el Directorio legislativo de la primera legislatura del período constitucional 2018-2022 ofrezca una conferencia de prensa en el salón de expresidentes y expresidentas de la República y luego procederemos al almuerzo.

Al ser las catorce horas..., al ser las dieciséis horas reanudamos la sesión para proceder a los discursos de las jefaturas de fracción.

Muchas gracias.

Al ser las dieciséis horas con un minuto se reanuda la sesión, con cuarenta y un diputados presentes.

Les rogamos tomar sus asientos para proceder a los discursos de las distintas jefaturas de fracción.

Por acuerdo de jefes de fracción se reducirá el tiempo de los discursos a diez minutos por cada una de las fracciones.

Señoras y señores diputados, tiene la palabra el jefe de fracción del Partido Acción Ciudadana, Víctor Manuel Morales Mora, hasta por diez minutos.

Diputado Víctor Morales Mora:

Muchas gracias...

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Adelante, José María,

Diputado José María Villalta Florez-Estrada:

Señora presidenta, para solicitarle un receso de unos minutos, es que estamos aquí con el acomodo de las curules, entonces, muy feo que don Víctor dé su discurso y que no le podamos poner atención porque estamos aquí con..., son unos minutos mientras nos terminamos de acomodar aquí.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

De acuerdo. Cinco minutos de receso.

Al ser las dieciséis horas con siete minutos, se reanuda la sesión.

Se procede con los discursos de las jefaturas de fracción.

Señoras y señores diputados, tiene la palabra el jefe de fracción del Partido Acción Ciudadana, Víctor Manuel Morales Mora, hasta por diez minutos.

Diputado Víctor Morales Mora:

Muchísimas gracias, señora presidenta.

Quiero, en primer término, expresar un saludo respetuoso y afectuoso a todas y todos los compañeros y compañeras diputadas que hoy 1º de mayo empezamos este camino que por cuatro años nos va a permitir avanzar en la concreción de iniciativas y de proyectos en beneficio del bien común, en beneficio de las mayorías que requieren de la legislación que podamos promulgar acá y del control político que podamos hacer en beneficio de sus intereses.

Tengo las más altas expectativas del trabajo y de los frutos que podamos obtener de esta Asamblea Legislativa.

En segundo lugar, hoy 1º de mayo, Día del Trabajador y de las Trabajadoras, desde esta curul, enviar un saludo a los trabajadores y las trabajadoras de Costa Rica en su día.

Es el trabajo, al fin y al cabo, la única ruta cierta y sostenible para construir una vida digna y es una tarea que asumimos como propia y que intentaremos también trasladar a la agenda de esta Asamblea Legislativa, las soluciones, la legislación que permita a los trabajadores y a las trabajadoras de Costa Rica mejorar en sus condiciones de vida y poder ser parte del progreso a que aspiramos todas y todos.

Y no puedo dejar, señora presidenta, de expresarle mi alegría por la elección que se ha hecho este día de su persona como presidenta de este Congreso, como presidenta del Directorio legislativo.

Estoy convencido que es una decisión sabia, es una decisión de la que tenemos que sentirnos orgullosos y orgullosas los diputados y diputadas que conformamos este Plenario y, sobre todo, en una circunstancia también importantísima y venturosa para la sociedad costarricense, como la de contar con una Asamblea Legislativa que reúne el mayor número de mujeres, que reúne el mayor número de diputadas en su historia.

Estos son los hitos que creemos marcan el nacimiento venturoso de la Tercera República, estos son los hitos que señalan que hay un cambio, que hay una transformación en el modelo de convivencia y en la organización política de nuestra sociedad; una sociedad marcada y caracterizada por una ciudadanía activa y vigorosa, por una ciudadanía que reclama y exige, y que asume las responsabilidades que le tocan.

De manera que su Presidencia, nos llena de alegría y nos llena de optimismo.

Y venimos entonces acá a asumir las responsabilidades que la democracia nos impone y que la democracia nos plantea. Y en este contexto, evoco en este Plenario al papa Francisco, que ha venido planteando una propuesta que me

parece a mí maravillosa, que es la construcción y el desafío en la construcción de la cultura del encuentro, la cultura del encuentro.

Distante él de dialécticas de la confrontación, ha planteado la necesidad en nuestras sociedades de construir una cultura; es decir, algo que penetre en el tejido social de nuestras sociedades y nos llame a buscar aquello en lo que podamos coincidir.

Y ha usado la figura del poliedro, es una figura geométrica que tiene distintas caras, distintos perfiles, distintos lados, distintos matices y colores, pero que constituyen una pieza sólida. Y las sociedades a que estamos llamados a construir tienen que parecerse porque esa es la ruta que están llevando a un poliedro.

Son sociedades diversas, son sociedades con distintas caras, con distintos matices; distintas, pero que constituyen una unidad. Y la sociedad costarricense es eso, en la conformación misma de un Plenario legislativo como este y los resultados electorales que recientemente tuvimos, proyectan esa sociedad: una sociedad diversa, distinta, pero llamada a ser una, una, como un poliedro, a ser sólida y reconocerse en esos ángulos y en esos lados y en esas caras distintas y a construir desde ese lugar, y a construir la unidad y a construir un espacio de encuentro desde el reconocimiento de nuestra diversidad, desde el reconocimiento de que somos distintos y distintas pero que todos y todas somos necesarios, que todas y todos tenemos que aportar, que todas y todos podemos iluminar, contribuir y fortalecer esa unidad.

Esa es la visión que nuestro próximo presidente Carlos Alvarado, de hoy en ocho días asumirá, ha planteado a lo largo de los últimos meses y con esa visión venimos nosotros hoy acá.

La Fracción legislativa del PAC desde su identidad, desde la identidad que como partido tenemos, desde esa visión y esos valores fundado en la promoción y el reconocimiento de una sociedad que debe construirse desde los derechos humanos y una sociedad que no puede renunciar nunca a ser inclusiva, a luchar contra las desigualdades, contra la pobreza extrema, a atender y buscar el bienestar del mayor número y primero el bienestar de los más pobres, el bienestar de los más excluidos.

Desde esa posición conceptual, programática, que como partido nos da identidad y ahí y ahí reside nuestra fortaleza, buscar el encuentro, buscar los puentes, buscar los espacios en que podamos coincidir.

Entonces venimos aquí a construir desde lo que nos une, venimos aquí a tender puentes y a que juntos podamos ofrecerle a Costa Rica opciones para su desarrollo.

Venimos aquí a acompañar en lo que nos corresponda la acción que el presidente Alvarado impulsará a partir del próximo 8 de mayo para avanzar en esa sociedad, y por lo tanto quiero aprovechar también este espacio para reconocer y para agradecer a los liderazgos de las distintas fracciones que durante estos días previos, durante estas semanas previos, hemos podido reunirnos.

Hemos podido encontrarnos e intentar buscar más allá de nuestras diferencias aspectos en los que coincidamos para iniciar la construcción de una agenda legislativa, de una agenda que nos permita avanzar hacia el desarrollo social, hacia el desarrollo económico, que nos permita avanzar hacia la inclusión, que nos permita avanzar hacia darle mejor transpa..., mayor transparencia a la sociedad costarricense y al manejo de los fondos públicos, a que nos permita avanzar hacia un Estado más eficiente y que nos permita avanzar al fin y al cabo en la construcción de políticas, de legislación que hagan que la ciudadanía mejore sus condiciones de vida.

Hemos avanzado, hemos construido, y en los próximos días estoy seguro vamos a poder presentarle al país una visión, un proyecto de agenda legislativa que se adecúe y que permita atender esas visiones que tenemos.

De modo que podamos avanzar de una manera razonable, que podamos avanzar cada quien desde el lugar, desde el lugar en que se encuentra en esa ruta y en esa y en esa construcción.

Ese es el espíritu que nos anima, ese es el espíritu que nos motiva a trabajar como nos corresponde en atender las expectativas que la ciudadanía tiene del trabajo de cada uno y cada una de nosotros como diputados y diputadas de la República.

Esa va a ser nuestra posición, sencilla, llana, transparente, apoyando todo aquello que nuestro criterio sume y contribuya al bien común, con nosotros va a ser muy fácil entenderse y estoy seguro que juntas y juntos vamos a poder durante estos cuatro años que hoy inauguramos contribuir al progreso social y al desarrollo de Costa Rica.

Muchas gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Muchas gracias, diputado Morales Mora.

Señoras y señores diputados, tiene la palabra el jefe de Fracción del Partido Unidad Social Cristiana, diputado Erwen Masís Castro, hasta por diez minutos.

Diputado Erwen Masís Castro

Muchas gracias, señora presidenta.

Señores compañeros diputados.

He titulado estas palabras un compromiso con la gente, hoy inicio mi intervención en esta Asamblea Legislativa con un afectuoso saludo y un gran reconocimiento a cada uno de los trabajadores costarricenses, que día a día se esfuerzan por hacer de Costa Rica un país mucho mejor.

Señora presidente, aprovecho para desearle a usted y a todos los miembros del Directorio recién electo el mayor de los éxitos, mucha sabiduría, necesaria será para conducir este Parlamento.

Hoy más que nunca los paradigmas han cambiado y la forma de hacer política se transformó; se ha transformado; sin embargo, no ha cambiado y no podría tampoco cambiar el compromiso histórico de cincuenta y siete patriotas para con los restantes cinco millones de costarricenses, no puede cambiar la obligación que tenemos, el temple que debemos de tener, la bondad que requerimos para seguir adelante, la dedicación, el trabajo incansable, la transparencia pero, sobre todo, compañeros diputados, no podremos perder nunca el amor por nuestra nación.

Hoy, los costarricenses esperan que tengamos la capacidad de acercarnos a las soluciones del país y poder avanzar. Por eso la Fracción socialcristiana que tengo el honor de representar se va caracterizar por la coherencia y la consistencia con los principios y valores los cuales treinta y seis años hemos defendiendo en este país.

Seremos una Fracción de propuestas, de diálogo, de diálogo directo, transparente y en la toma de decisiones.

Una Fracción participativa, preocupada y ocupada en aportar, innovadora y también creativa, pero, sobre todo, con capacidad de priorizar teniendo siempre al bien común en nuestro primer escalón.

Tengan plena seguridad que María Inés Solís, que Pablo Abarca, que Rodolfo Peña, que María Vita Monge, que Óscar Cascante, que Pedro Muñoz, que Aracelly Salas, que Shirley Díaz y quien les habla estamos matriculados con el bienestar de este país, que podrán contar con nosotros, que seremos aliados de todas aquellas fracciones que busquen, al igual que nosotros, el respeto a la libertad, a la solidaridad, al progreso, a la democracia, a la justicia social y a la paz que siempre ha caracterizado a nuestro pueblo.

Encontrarán una fracción unida, propositiva, y buscaremos siempre la concertación para llegar a los acuerdos.

Hoy venimos a dejar claro nuestro compromiso es con Costa Rica, con la esperanza y generar oportunidades para todos.

Nos toca a todos nosotros, en conjunto con el Poder Ejecutivo, enfrentar los desafíos de la Costa Rica actual: una Costa Rica plagada de inseguridad y criminalidad, de desempleo y de informalidad, con el déficit más alto y persistente de los últimos años, un gravísimo endeudamiento público, con pobreza y con una desigualdad creciente, con largas listas de espera en la Caja, tramitomanía excesiva en el desarrollo de los proyectos, educación cara y estancada, presas, infraestructura deficiente, una Administración pública ineficiente, una resistencia a la productividad del Estado

Sin embargo, quiero dejar muy claro que el reto más grande de esta Asamblea Legislativa es atacar la desesperanza, la desconfianza y la corrupción que desmotiva día con día a nuestra sociedad. Por eso, atacar el desempleo y la informalidad deben ser una prioridad para todos nosotros.

Actualmente el país pasa por una etapa demográfica única e irrepetible, en la que se tiene el máximo de la población en una etapa productiva, lo que se ha llamado el bono demográfico.

Los grupos mayoritarios de la población se concentran en edades entre los veinte y los treinta y cinco años, los cuales están ingresando al mercado laboral y es fundamental darles las mejores oportunidades, porque estarán ahí por los siguientes treinta o cuarenta años.

Además, enfrentarán el reto de un envejecimiento en la población que supondrá mayores presiones para aumentar la productividad y para mantener la sostenibilidad de los sistemas de pensiones y la seguridad social.

Por eso, hoy no podemos estar tranquilos cuando la tasa de desempleo abierto ronda en un diez por ciento, la tasa más alta en los últimos treinta años. Mucho menos podemos estar tranquilos, cuando cuatro de cada diez jóvenes entre los quince y los veinticuatro años están fuera del sistema educativo y laboral, y trabajan en condiciones de alta informalidad, muchos sin los estándares educativos que les permitan alcanzar empleos de calidad.

La toma de correctas decisiones en este período de la historia son fundamentales no solo para asegurar la productividad de nuestros días, sino también para garantizar un resultado sostenible en el crecimiento de esta generación.

Evitar que los jóvenes sean el grupo con mayor nivel de desempleo y que no sean los que cometan el mayor número de actos de criminalidad como robos, asaltos, homicidios en el país, es precisamente una de nuestra obligaciones.

Por eso, enfocarse en el equilibrio de las finanzas públicas también es una prioridad. En la Administración 2014–2018, desafortunadamente el presupuesto creció en un cuarenta por ciento. Estamos hablando de un presupuesto que asciende a los nueve punto tres billones de colones, de los cuales cuatro cinco..., cuatro punto uno de esos billones han sido financiados con deuda.

Lo más grave es que el Banco Mundial proyecta que nuestro país tendrá para el 2018 el segundo déficit fiscal más alto de América Latina y el Caribe, mientras que el Ministerio de Hacienda y el Banco Central de Costa Rica estiman que ese déficit podría llegar entre siete punto nueve y siete punto once del producto interno bruto.

Sobre esto, puedo decirles que en la Unidad tenemos una fuerte convicción de enfrentar el desafío y equilibrar las finanzas públicas de manera responsable y con medidas que trasciendan no solamente este Gobierno, sino también otros gobiernos por venir.

Proponemos un balance entre la contención y el uso eficiente de los recursos públicos y la mejora de la estructura de los ingresos tributarios. Solo así, podremos mejorar la competitividad nacional, aumentar la inversión y generar mayores y mejores oportunidades de empleo para todos nuestros costarricenses.

Es tiempo de entrarles a las soluciones de los problemas nacionales, de acercarse a la gente, es tiempo de unidad, de escuchar el clamor del pueblo. Por eso, superar el rezago histórico que ha tenido nuestro país en la construcción de obra pública y, especialmente en el desarrollo de infraestructura vial, también es una prioridad.

Costa Rica está muy cerca de los países con la infraestructura general más deficiente del mundo. Según el último informe del Índice de Competitividad Global del 2015 y 2016, nuestro país se ubicó en la posición ciento tres en la calidad global de infraestructura, entre ciento cuarenta economías analizadas.

En este Parlamento, encontrarán una fracción socialcristiana dispuesta a colaborar en lo que sea necesario para avanzar en la conclusión de la ejecución de proyectos con créditos de bancos multilaterales, iniciar los estudios para las líneas de metro, continuar con el proyecto del Aeropuerto de Orotina y la ruta 27, apoyar el desarrollo de los aeropuertos de la Zona Sur y Limón e impulsar con gran fortaleza la construcción de la ruta San José- San Ramón y hago un llamado especial a mis compañeros de Alajuela para este punto, al igual que la ruta de San Carlos a Occidente. Desarrollar el tren eléctrico y, por supuesto, apostarle a la generación distribuida como un modelo revolucionario que ya el mundo le ofrece a este país.

Como me quedan algunos segundos, me dicen que puedo seguir.

En este sentido, es necesario introducir reformas que mejoren la gestión de la administración de proyectos, así como adoptar mecanismos modernos para traer al sector privado, nacional y extranjero a participar en el desarrollo de obras de infraestructura.

El país debe resolver temas como el tratamiento tributario de regulación, de supervisión de obras, de tramitación de permisos, solución de controversias y trámites administrativos, entre otros, con el fin de dar seguridad jurídica al inversionista y transparencia en las licitaciones.

Dichas mejoras no deben ser únicamente en obras viales, también se requieren en educación y en salud.

Costarricenses y compañeros diputados y diputadas. Hoy esta Asamblea Legislativa debe proponerse no quedarse con los brazos cruzados, no olvidarse de las necesidades del pueblo costarricense; hoy tenemos la responsabilidad de generar consensos y aprobar proyectos de una agenda nacional con reformas profundas en educación, en empleo, en ataque a la pobreza y también tenemos que reformar el ya muy mencionado Reglamento de esta Asamblea Legislativa.

Por eso, menos pobreza, más igualdad, mejores oportunidades de educación, deben ser también nuestra prioridad.

Para no abusarme con el tiempo, les digo, estimados compañeros y compañeras, de todo corazón se los digo: tenemos que lograr poner nuestro mejor esfuerzo para poder sacar adelante a Costa Rica entre todos. Los cinco millones de

costarricenses esperan que lo hagamos; nosotros estamos dispuestos a luchar en esta línea y esperamos también que todos ustedes lo estén.

Muchas gracias y que Dios los bendiga.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Muchas gracias, diputado Masís Castro.

Señoras y señores diputados, tiene la palabra el jefe de Fracción del Partido Liberación Nacional, diputado Carlos Ricardo Benavides Jiménez, hasta por diez minutos.

Diputado Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Gracias, señora presidenta, buenas tardes, compañeros, compañeras.

Para iniciar, quiero extender un gran saludo a los trabajadores y trabajadores en su día; renovamos hoy, una vez más, nuestro compromiso con ustedes para que desde este recinto continuemos escuchando su voz y atendiendo sus necesidades.

El Partido Liberación Nacional se hace presente nuevamente para cumplir con su responsabilidad democrática en esta Asamblea Legislativa. Venimos con la misma ilusión y con el mismo compromiso con los que nos ha correspondido representar al pueblo costarricense en ya diecisiete ocasiones. Lo hacemos también conscientes de las particularidades de la Costa Rica del 2018, una Costa Rica sacudida por una campaña electoral que generó dolorosas divisiones en el seno de la ciudadanía, una ciudadanía cada vez escéptica con sus representantes, capaz de renovar su esperanza cada cuatro años pero cada vez menos paciente con un sistema ineficaz para responder a sus necesidades.

En este contexto, quienes hoy asumimos esta responsabilidad por los próximos cuatro años, tenemos la ineludible obligación de iniciar el proceso de revitalización de nuestra democracia; de devolverle la esperanza a la gente y de cerrarle la puerta al canto de sirena del populismo que tanto daño ha causado en distintas partes del mundo. Lo podremos hacer si, efectivamente, mantenemos abiertos los canales del diálogo, si nos desenvolvemos propiciando un ambiente de respeto y apertura; si entendemos plenamente que la fragmentación política tiene su razón de ser en ese descontento ciudadano. Solo si actuamos a la altura del reto que tenemos podremos colaborar en la construcción de una mejor Costa Rica que es a lo que todos aspiramos.

En ese proceso cuenten con Liberación Nacional. El nuestro es un partido que ha aportado mucho en la construcción de la Costa Rica contemporánea y que va a

aportar mucho más para la construcción de la Costa Rica del futuro; hemos escuchado la voz del pueblo costarricense que nos ha entregado generosamente la fracción más numerosa de este Parlamento, pero que nos exige tender puentes en un escenario complejo que puede propiciar la parálisis muy fácilmente, si todos nos conducimos de forma egoísta y de espaldas a las inmensas necesidades de nuestro pueblo.

Y es por eso que aportamos nuestros votos en la conformación de un Directorio multipartidista, encabezado en esta ocasión por una mujer del partido de Gobierno. Hemos querido respaldar nuestras intenciones con acciones concretas. El primer paso para afrontar esta responsabilidad es tener claridad de propósitos, Liberación Nacional permanece fiel a los principios que le dieron origen; nos sigue orientando la estrella de la que nos hablaba don Pepe, la del bienestar del mayor número; por eso venimos a trabajar por mejorar las oportunidades de empleo para la gente, convencidos de que un trabajo bien remunerado es el primer paso a la dignificación de las personas.

Venimos a construir la legislación necesaria para que este país elimine el uso de combustibles fósiles antes del año 2040, para llevar adelante la evolución del uso de combustibles o de esos combustibles que planteamos durante la reciente campaña política.

Venimos a trabajar por la paridad de género, para que personas con las mismas calificaciones ganen igual, sin ningún tipo de discriminación; venimos a impulsar desde el ámbito legislativo las normas que contribuyan con el desarrollo de un sistema de transporte masivo de personas que sea eficiente pero que también sea realizable en un plazo razonable: Venimos a trabajar por la educación de los cientos de miles de jóvenes que no estudian ni trabajan y por una banca de desarrollo que sea efectivamente un instrumento para fomentar el emprendedurismo.

Estamos también empeñados en aportar legislación para revertir la agobiante situación de inseguridad en la que el país se encuentra asumido. Trabajaremos para dotar a Costa Rica de un sistema jurídico que despoje a los criminales de sus bienes y sus manifestaciones de riqueza de inconfesable fuente y en el fortalecimiento de los cuerpos policiales. Venimos a trabajar por la mejora de los servicios de salud, del que más deben beneficiarse los que menos tienen. Sobre todo, venimos a proponer, a escuchar y a construir acuerdos.

Las verdaderas acciones, las que han sacado a este país adelante, requieren de sacrificio y compromiso, y desde Liberación Nacional estamos comprometidos a votar una reforma fiscal justa y transparente, en la que se aumenten los ingresos del Estado, pero que también termine con los excesos en el gasto que no solo tienen un costo económico injustificado, sino además generan desánimo e indignación en la población que tiene el derecho a exigir el mismo nivel de

sacrifico por parte de todos. No puede haber una reforma fiscal justa, si no se atiende de manera inmediata, concreta y medible, la situación del elevado Gasto Público.

Una reforma fiscal, que no someta al país en los próximos años a la misma y eterna discusión, sino que resuelva de manera integral y sostenida el problema de las finanzas públicas. No podemos intentar sanear las finanzas públicas con improvisaciones, o impuestos absurdos que ahoguen a la población, como el reciente intento de gravar las compras en el exterior, o el invento de gravar las contribuciones a fondos de pensión voluntarios. Tampoco podemos pretender pasar una reforma sin la adecuada discusión en este parlamento y sin respetar el derecho de enmienda que poseemos las y los diputados. Para iniciar este proceso, invitaremos a la nueva Ministra de Hacienda a que venga a comparecer durante las próximas semanas ante este Plenario legislativo, y presente su Plan de Contingencia Fiscal, así como que responda a las consultas e inquietudes de este parlamento.

Nuestra vocación de gobernar se verá reflejada en el comportamiento de una fracción madura abierta a escuchar y a proponer siempre una hoja de ruta clara con los proyectos que Costa Rica necesita para combatir la pobreza, la exclusión social, la desigualdad, la inseguridad ciudadana y para promover la competitividad, el desarrollo humano y local, para dotar a nuestras municipalidades de los recursos e instrumentos que requieren, para elevar la calidad de vida de sus pobladores, en fin para devolverle el rumbo al país. Los liberacionistas no perdemos la ilusión y la esperanza de seguir trabajando por Costa Rica, por medio de acuerdos y del diálogo permanente con todas las fuerzas políticas.

Tenemos la esperanza de que el presidente electo y su ministro de la Presidencia, establezcan un canal de diálogo constante y de escucha atenta a las agendas de los diferentes partidos políticos aquí representados. Con discurso diáfano, sin acuerdos paralelos, donde la buena fe, la comunicación y la confianza, permitan un ambiente productivo, para avanzar en la aprobación y discusión de proyectos de ley claves.

Necesitamos un borrón y cuenta nueva que permita dialogar; un borrón y cuenta nueva, que sea implacable ante la corrupción y las faltas a la ética; un borrón y cuenta nueva que asuma la responsabilidad política sin importar quién y bajo qué circunstancia; un borrón y cuenta nueva que le ponga un alto al despilfarro heredado; un borrón y cuenta nueva que tenga voluntad política para enfrentar la crisis fiscal en la que estamos consumidos, dispuesta a enfrentar retos y hacer sacrificios que demuestren un verdadero cambio de rumbo para este país.

Las mayorías legislativas de un único partido político, son cosa del pasado. En los últimos dieciséis años, la fragmentación de la Asamblea ha sido la norma. Por lo

tanto, estamos obligados a lograr acuerdos de manera responsable y transparente, que permitan avanzar en la agenda parlamentaria.

Queremos heredarle a la próxima Asamblea, un sistema capaz de alcanzar acuerdos de envergadura para el desarrollo nacional en plazos razonables. Es por esto, que necesitamos reformar el Reglamento de la Asamblea, el cual en este momento, es una camisa de fuerza que no le permite a las mayorías llevar a la práctica sus acuerdos. Una reforma sensata, que respalde a las mayorías y respete a las minorías. Un sistema que permita a una minoría impedir que las mayorías voten, es fundamentalmente antidemocrático.

Con una Asamblea que sume voluntades, lograremos concretar proyectos de vital importancia para saldar deudas pendientes con el desarrollo y competitividad de la nación.

En materia de desarrollo económico, es necesario revisar y discutir los proyectos concernientes a apoyar las Mipymes. Asimismo, fomentar el teletrabajo como un recurso que permita la realización personal y humana, respaldado por ley.

Tampoco podemos descuidar nuestras alianzas comerciales. Vamos a seguir promoviendo una apertura que vaya en beneficio de los consumidores y le vamos a insistir al gobierno en la necesidad de integrarnos a la Alianza del Pacífico.

El país padece un inmenso rezago en infraestructura pública, especialmente en materia de carreteras. A algunos sectores políticos, les ha tomado demasiados años entender, la necesidad y conveniencia de permitir la participación del sector privado en el desarrollo de las obras. Por años, se opusieron a la concesión de obra pública, y a otras formas de alianza público-privadas. Hoy, después de retrasar el avance del país, parecen haber entendido que el prejuicio ideológico no podía, ni puede estar, por encima de la urgente necesidad de un pueblo que merece desarrollarse al mismo ritmo que logramos desarrollarnos en otros campos.

Y es aquí donde debo señalar, otra de las grandes tareas a la que el partido Liberación Nacional está llamado, y le ruego a la señora presidenta regalarme un par de minutos más, vamos a aportar nuestras ideas y votos, para aprobar la legislación necesaria y así ejecutar aceleradamente la obra pública. Pero igualmente, seremos estrictos con el gobierno en materia de control político, para que cumpla con las obligaciones que adquirió ante nuestro electorado.

Este país, no aguanta cuatro años más de indecisiones y parálisis en el campo de la construcción de carreteras. La ciudadanía, espera respuestas efectivas para ampliar desde la Ruta 27, el anillo de circunvalación en la Capital, la modernización de la Florencio del Castillo, la Ruta 32, la carretera a San Carlos y por supuesto, la Ruta San José - San Ramón, la cual sucumbió en su momento a

la demagogia y a la politiquería, manteniendo ahora a una gran cantidad de ciudadanos en una exasperante situación para trasladarse de sus hogares a sus trabajos en el Área Metropolitana.

Dentro de una semana, inicia el quinto año de Gobierno del mismo partido político. Es nuestro deber hacer un control político serio y efectivo. No vamos a permitir cuatro años más de un estilo que privilegia la forma, sobre la sustancia, que es más empaque que contenido, que lleno de gestos y de símbolos, apalancado por un aparato de propaganda, ha intentado vender, una y otra vez, una falsa sensación de alivio al ciudadano.

Queremos un gobierno que trabaje más y hable menos. Un presidente al que le importen más los objetivos concretos y le importe menos el aplauso fácil.

Queremos celebrar juntos el bicentenario de nuestra independencia patria, con renovada actitud por parte de todos los sectores, sin permitir que tan importante fecha sea usada como reiterado eslogan sin propósito cierto, ni resultados.

Liberación Nacional no dejará de señalar las desviaciones éticas que se produzcan en ninguna en las entidades públicas, nos preocupa sobremanera el destino de los bancos del Estado, estamos atentos a la selección de las personas que integrarán las nuevas juntas directivas, hoy le pedimos al Poder Ejecutivo que anuncie con antelación el nombre de quiénes integraran las directivas de nuestros bancos en pocas semanas y otras instituciones claras en el desarrollo del país.

Queremos tener la oportunidad de verificar con antelación el cumplimiento de condiciones básicas de experiencia e idoneidad profesional.

Como socialdemócratas convencidos de que el ser humano es capaz de alcanzar el mayor bienestar para sí y para quienes le rodean, impulsados por aquella estrella de la que nos hablaba don Pepe Figueres, decimos presente, ante este Parlamento y ante la ciudadanía que hoy nos escucha.

Decimos presente para legislar con la razón y el amor por nuestro país; decimos presente para continuar y fortalecer el legado liberacionista que comenzó a gestarse hace mucho ya.

Decimos presente para que ninguna familia en las costas pueda decir que le hemos olvidado, o que el Estado la ha abandonado.

Les decimos a una misma voz estaremos con ustedes y daremos todas las luchas necesarias para que aspiren a las mismas oportunidades que el resto de costarricenses. De igual manera, decimos presente, para enfrentar juntos los retos de nuestras ciudades.

Decimos presente dispuestos a enfrentar la corrupción y a promover la transparencia en la función pública; decimos presente en la búsqueda constante del desarrollo sostenible de nuestro país, sin miedo al cambio y optimistas ante el futuro.

Finalmente, como escribiera nuestro fundador José Figueres Ferrer en Cartas a un ciudadano: Hemos entrado, decía don Pepe, en la fase dura de la lucha: la etapa de las realizaciones, de los desengaños, del trabajo perseverante, de la construcción del porvenir. Ahora más que antes, debemos servir. Servir con el esfuerzo mientras estemos aquí, para que merezcamos después, en humilde medida, servir con el recuerdo.

Muchas gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Muchas gracias, diputado Benavides Jiménez.

Señoras diputadas, señores diputados, tiene la palabra el jefe de fracción del Partido Restauración Nacional, diputado Carlos Luis Avendaño Calvo, hasta por diez minutos.

Diputado Carlos Luis Avendaño Calvo:

Gracias, señora presidenta.

Primeramente un saludo y el deseo de éxito en cada uno de ustedes, en las labores legislativas, compañeros y compañeras les deseamos, nuestra bancada, les deseamos éxito. También un saludo a todos los habitantes de nuestro país, trabajadores y trabajadoras, en este día que exaltamos ese valor tan importante es que el trabajo con el cual podemos salir adelante en todos los ámbitos.

Y, señor presidente, como se nos ha pedido que acortemos nuestros mensajes, le solicito que integre en el acta la totalidad del mensaje que le estoy enviando para concordar con los compañeros de resumirlo, pero que también quede nuestra intervención en toda la plenitud de ella. (Ver anexo 1).

El pasado 4 de febrero, el pueblo de Costa Rica hizo uso de las prerrogativas ciudadanas que le confiere la democracia, y tomó una decisión contundente: colocar en la Asamblea Legislativa un baluarte para la defensa de la Constitución, del sistema de gobierno republicano, y de los valores y principios que lo sustentan y fortalecen.

La ciudadanía confió esta delicada misión al Partido Restauración Nacional, al otorgarle un número importante de diputados en esta Asamblea Legislativa.

Y hoy, al prestar juramento e iniciar funciones, lo hacemos con la humildad y la responsabilidad que corresponden.

¿Cuál es el papel que pretende cumplir en el Congreso la fracción de Restauración Nacional? La respuesta está en el solemne juramento constitucional que prestamos ante Dios y la Patria hace algunos minutos: observar y defender la Constitución y las leyes de la República, y cumplir fielmente los deberes de nuestro destino.

Observar y defender la Constitución, es lo que juramos hacer, y es lo que haremos, desde el primer artículo que dice: Costa Rica es una República democrática, libre e independiente.

No se equivocaron los constituyentes de 1949 al elegir el sistema de Gobierno, la República, como sistema de base democrática, está diseñada para distribuir y limitar el poder del Estado, para garantizar las libertades individuales y colectivas, para garantizar el interés y resguardar el interés general, el de toda la ciudadanía, siempre por encima del interés particular de una persona o de un sector específico.

Cuando por medio de artimañas se debilita la separación de los poderes, cuando se persiguen fines distintos del interés general, o cuando el Estado pretende introducirse en la esfera de la libertad individual, existe corrupción y se atacan los pilares de la República. Esos pilares, por el contrario, deben ser defendidos y fortalecidos, esa es la tarea primordial que asumirá la fracción de Restauración Nacional.

En ella tendrá la ciudadanía, la ciudadanía, una bancada vigilante, responsable y propositiva, que colaborará con las medidas que responden al interés general, pero que se opondrá enérgicamente a todas..., aquellas otras que pretendan desmejorar ese interés, privilegiar sectores, debilitar la separación de poderes o invadir las libertades ciudadanas.

Observar y defender la Constitución es lo que juramos hacer, es lo que haremos. En su artículo segundo se establece que la soberanía reside exclusivamente en la nación; una nación que con su voto democrático nos ha dado el carácter de representantes suyos, con el encargo de preservar y restaurar la esencia de lo establecido por los constituyentes. En cumplimiento de este mandato, ejerceremos todos los medios de control político que nos permite la Constitución.

Observar y defender la Constitución es lo que juramos hacer, es lo que haremos. En la Fracción de Restauración Nacional encontrará la ciudadanía costarricense un firme defensor del principio de que la vida humana es inviolable, como lo ratifica la misma Constitución. No hay autoridad moral para hablar de derechos humanos mientras se promuevan o se acepten medidas que disminuyan o supriman el derecho de la vida.

Observar y defender la Constitución es lo que juramos hacer, es lo que haremos, es la Constitución la que establece los límites de la autoridad del Estado y reconoce las esferas de las libertades individuales, la libertad de expresión, la libertad de tránsito, la libertad personal, la libertad de comercio e industria, el principio de igualdad, la libertad religiosa.

La fracción de Restauración Nacional hace suyos estos principios, que conforman el corazón de nuestra identidad como República. Desde la bancada de Restauración Nacional y, a través de los acuerdos más transparentes y públicos con otras fuerzas políticas de este Congreso, promoveremos aquellas iniciativas que contribuyan a reactivar la economía nacional, a insertar a nuestro país en los mercados mundiales, a incrementar la generación de riqueza que pueda luego ser distribuida como lo establece el artículo 50.

Y lo hacemos con la conciencia de que muchos de nosotros fuimos elegidos por los votos de la población más necesitada, de aquellos que día a día luchan contra la inseguridad y la pobreza, contra el abandono y el desinterés de los gobiernos.

Lo hacemos por aquellos que están dispuestos a esforzarse por ser mejores, por aquellos cuya única alternativa para recibir educación digna es la opción pública, pero que no por ello pierden el derecho de elegir la que desean sus hijos. Restauración Nacional será esa voz.

En ese cometido, seremos una voz responsable, patriótica y firme. Tendremos, ante todo, una actitud seria. Serán nuestros valores los que en última instancia definirán las decisiones que debamos tomar como legisladores, porque sin los valores no existe la ética y sin ética se destruye la República.

Seremos una oposición democrática, porque la democracia es la base esencial de la República. Somos hombres y mujeres de muy variada formación, desde el derecho hasta la agricultura, desde la arquitectura hasta el comercio, desde la psicología hasta el liderazgo comunal, pero todos unidos por valores, convicciones y principios sagrados y conocedores de que la República nos confiere a todos un mismo título: el de ciudadanos.

Hoy hemos jurado ante Dios y ante la patria, ante Dios y ante la patria costarricense, este encargo supremo que solo podemos sobrellevar con la ayuda de Dios que nos trajo hasta aquí y ante el cual nos comprometimos a observar y defender la Constitución.

No podemos pasar por alto el preámbulo de la propia Carta Magna, donde los constituyentes dejaron plasmado, al lado del principio democrático, otro principio no menos sagrado, invocar el nombre de Dios.

Hoy asumimos con humildad y entereza el reto incomparable de ser dignos herederos de quienes nos antecedieron en esta tierra bendita y nos heredaron sus valores y principios, de esos grandes ciudadanos con quienes estamos en deuda.

Lo haremos, en las palabras de Abraham Lincoln, sin rencor hacia nadie, con misericordia hacia todos, con firmeza en lo correcto, en este día, día con convicciones profundas, con la confianza de ser representantes de un pueblo lleno de fe y de esperanza hacemos eco de los constituyentes invocando el nombre de Dios y proclamando que Jesucristo es el señor de Costa Rica.

Muchas gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Muchas gracias, diputado Avendaño Calvo.

Señoras y señores diputados, tiene la palabra el jefe de Fracción del Partido Integración Nacional, diputado Walter Muñoz Céspedes, hasta por diez minutos.

Adelante, diputado.

Diputado Walter Muñoz Céspedes:

Muchas gracias, señora presidenta.

Hoy quiero compartir con ustedes señoras diputadas y señores diputados, con los medios de comunicación y con todos los costarricenses algunas reflexiones sobre nuestra futura labor en los próximos cuatro años y su importancia para mejorar la realidad nacional.

El Partido Integración Nacional es un proyecto político producto del análisis de los problemas nacionales para la propuesta de soluciones viables, que desde 1990 iniciamos en el Centro de Estudios Costa Rica Siglo XXI.

Somos el resultado de un voto por convicción y no por tradición. Hemos llegado a la Asamblea Legislativa como respuesta y no como protesta a la situación de nuestro país.

Proponemos una democracia participativa que nos permitirá estar en contacto con los diferentes sectores para lograr una legislación que logre el equilibrio económico y social.

Es por esta razón que basamos nuestro trabajo en cuatro ejes fundamentales:

Primero: la presentación de proyectos de ley de interés nacional y con impacto en la calidad de vida.

Segundo: el control político serio y responsable sobre la labor del Gobierno y la lucha contra la corrupción en la función pública.

Tercero: contribuir a los nombramientos que como diputados estamos delegados a realizar, designando personas con capacidad, idoneidad y honestidad.

Y cuarto: las visitas a las comunidades de nuestro país para el contacto con el pueblo principal objetivo de nuestro trabajo. Nos comprometemos a luchar por mejorar la calidad de vida de los habitantes de nuestro país y hoy queremos comunicar algunas acciones concretas para el logro de este propósito.

Creemos en una Costa Rica con un desarrollo integral y por ello presentamos en el campo económico, social, ambiental y humano diferentes propuestas que permitan realmente tomar acciones desde la Asamblea Legislativa y no simplemente dialogar, discutir o parlamentar.

La Caja Costarricense de Seguro Social es el pilar de la democracia, por ello trabajaremos con gran compromiso de emprender acciones que contribuyan a mejorar la salud de los costarricenses.

Es por esta razón que propondremos la instalación de una comisión legislativa especial para mejorar la administración y la calidad de servicios de la Caja Costarricense de Seguro Social, que logre manifestar a las autoridades de la institución la necesidad urgente de mejorar la administración y la calidad de atención a los aseguradores.

La Caja es una institución autónoma incluida en el artículo 73 de la Constitución Política, el Gobierno debe respetar esa independencia y así se lo he mencionado al señor presidente de la República, quien de no hacerlo faltará al juramento de respetar y defender nuestra Constitución en el momento en que asuma.

Solicito al señor presidente que no cometa el error de los anteriores, quienes además han convertido a la Caja en un botín político fomentando la ineficiencia y la corrupción.

El asegurado quiere hoy una atención más eficiente para resolver su padecimiento y una atención más oportuna para que sea atendido cuando lo necesita no años después y, sobre todo en forma más humana para rescatar un seguro social con calidad y con calidez, recuperando la credibilidad y la confianza en la institución.

El otro gran tema es el tema de la seguridad ciudadana, en los últimos años no ha existido una política criminal, seria y articulada.

Los delitos contra la propiedad y la integridad de las personas han aumentado en forma alarmante.

Nuestras calles y hogares se han convertido en lugares inseguros y diariamente aparecen cadáveres en las mismas.

Al día de hoy se tiene la tasa de homicidios más alta de los últimos gobiernos, siendo de doce punto uno por ciento por cada cien mil habitantes.

El aumento del crimen organizado internacional y el establecimiento de carteles de droga son factores que han incidido en una crisis de seguridad ciudadana. La liberación de reos condenados como los abusadores sexuales de menores, los asesinos, los violadores, entre otros, agravan la situación.

Se estima un promedio de seis mil seiscientos treinta y seis reos liberados en treinta meses.

El sistema de seguridad es incapaz de controlar el crimen organizado y la delincuencia común porque carece de capacitación, tecnología, recursos e instalaciones para combatir esta problemática.

Paralelamente, al fortalecimiento de los cuerpos policiales es una necesidad, se deben emprender acciones de lucha contra la delincuencia, la criminalidad y el narcotráfico.

Apoyaremos los proyectos y las acciones que contribuyan a mejorar la seguridad ciudadana, y plantearemos las reformas a los proyectos de ley de extinción de dominio y al proyecto para interrumpir la señal de teléfono celular en los centros penitenciarios.

Además, solicitamos a las señoras y señores diputados que revisemos nuevamente el expediente número 13.407, que analizó el aumento de la criminalidad y el deterioro de la seguridad ciudadana para actualizarlo y aprobarlo.

Hoy en día el no hacer ningún trabajo en pro de la salud y la seguridad ciudadana se convertirá en más muertos, y en más muertos.

Creemos en el mejoramiento de la cobertura educativa implementando sistemas de gestión por resultados, a fin de que la educación se constituya en el principal mecanismo para asegurar el bienestar de las actuales y futuras generaciones.

En Costa Rica, la exclusión de la enseñanza primaria suele crecer a medida que aumenta la pobreza y la cantidad de estudiantes por aula, disminuyendo los centros educativos en que se imparte el idioma inglés.

En la educación secundaria, la exclusión tiende a ser mayor, en las instituciones que poseen mayor porcentaje de docentes incluidos en la categoría de aspirantes y reduce con las instituciones que poseen una mejor infraestructura.

Creemos en el mejoramiento de la calidad educativa y, por eso, es importante incorporar a los propios educadores en el consenso. Esto debe lograrse a través de un sistema de incentivos que vincule el compromiso y la calidad docente el reconocimiento, tanto simbólico como materia, y mediante el acuerdo común para fortalecer la profesión docente, elevando sus responsabilidades e instituyendo formación permanente.

Son importantes para la educación los aspectos ambientales, sociales y económicos, y nosotros estaremos de acuerdo como fracción en apoyar todas las iniciativas que mejoren la calidad y atención de los educandos, la calidad de los centros educativos y el estímulo y apoyo del educador.

Creemos que cada cuatro años los gobiernos de turno disfrazan su plan fiscal con el propósito de imponer más tasas impositivas al pueblo. Quieren impuestos, pero no reducen el gasto público; quieren impuestos, pero la evasión fiscal aduanera representa millardos de colones; quieren impuestos, pero prevalece la subejecución de presupuesto de las instituciones públicas.

Por eso somos conscientes del déficit fiscal, pero se hace necesario también el reordenamiento fiscal con eficiencia tributaria. El PIN votará el plan fiscal en el momento en que estos aspectos se corrijan.

Pero, además, tenemos que entender que este plan fiscal viene a afectar los servicios básicos, aumentando la canasta básica en un dos por ciento y hasta los medicamentos en un cuatro por ciento. Además, el aumento en la recaudación representará solamente entre uno y un dos por ciento, el cual no solucionaría el grave problema fiscal.

Los costarricenses identifican el costo de la vida como uno de sus principales problemas. Los salarios y las pensiones no aumentan en la forma proporcional a los productos de consumo básico.

Hemos presentado dos proyectos de ley para el control de precios de los medicamentos y de los alimentos de la canasta básica.

Estas iniciativas permitirán a la familia costarricense tener acceso a la compra de un medicamento cuando lo necesita, pero al precio que está al alcance de la mayoría de los costarricenses y no como es actualmente siendo los más caros de América Latina.

De igual manera, los productos de una adecuada canasta básica deben estar al alcance de todos los ciudadanos; sin embargo, hoy en día un veinte por ciento de las familias viven en estado de pobreza y no pueden adquirirlos.

Pensamos en el consumidor, pero también en el productor nacional, a quien le brindamos importantes estímulos en dichos proyectos para continuar por la senda del desarrollo nacional.

En los últimos años, hemos observado con gran preocupación el aumento del desempleo y la discriminación en sectores como la juventud y en personas mayores de cuarenta años.

Impulsaremos la generación de empleo estimulando el emprendedurismo y la creación de microempresas, que permitan la producción local y, a la vez, resuelvan el problema económico en las familias que participan en esta actividad.

Por eso, presentaremos un proyecto de ley para promover el empleo cantonal y constituir ochenta y dos bolsas de trabajo, que permitan resolver este importante problema en todas la regiones del país y que impida la migración hacia las zonas urbana, ya de por sí congestionadas y con falta de oportunidades.

Son muchos los problemas por los cuales aportaremos temas en el desarrollo de la producción nacional, del desarrollo humano apoyando la familia costarricense, la juventud y la tercera edad. Pero déjenme mencionarles solamente, dentro de esos temas, nuestra gran preocupación por lograr la sostenibilidad del régimen del IVM y combatir las pensiones de lujo, que le dan privilegios solo a algunos pocos de disfrutar de un ingreso solvente e injusto.

La situación de los adultos mayores cada vez será más difícil y más compleja si no garantizamos las condiciones necesarias para su retiro. Además, daremos todo el apoyo a los proyectos dirigidos a fortalecer más las condiciones de la niñez costarricense y trabajaremos desde la Comisión Legislativa de Niñez y

Adolescencia para aprobar los proyectos que sean necesarios para dar bienestar a este importante sector.

Señoras y señores diputados, el PIN viene a la Asamblea Legislativa a defender un proyecto político hacia el futuro con bienestar, solidaridad y equilibrio social.

Creemos en un Estado rector que permita la independencia administrativa real de las instituciones autónomas, su despolitización y la capacidad profesional que les permita aprovechar los recursos para mejorar sus servicios.

Somos defensores de una democracia participativa con un desarrollo cantonal y comunal, en donde se le dé a cada región del país los recursos necesarios para lograr su propio desarrollo de acuerdo a sus características.

Para ello presentaremos un proyecto de ley que estimule el desarrollo real de las diferentes regiones del país, por medio de las juntas de planificación cantonal, garantizando a las comunidades un desarrollo permanente lejos del ciclo político electoral.

Somos partícipes de apoyar los proyectos de interés nacional y de continuar defendiendo nuestra posición con respeto, tolerancia y en la búsqueda de coincidir para el beneficio de la mayoría de los costarricenses, pero ejerciendo el control político, serio y responsable.

Dejamos constancia que solo con la voluntad de todas las diputadas y todos los diputados se logrará terminar con la ingobernabilidad legislativa, buscando una agenda de consenso que incluya los proyectos de los diferentes partidos representados en este período en la Asamblea Legislativa.

Será entonces necesario un cambio de actitud para devolver la credibilidad y la confianza del Primer Poder de la República y lograr heredar a nuestros hijos una Costa Rica mejor.

Muchas Gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Muchas gracias, diputado Muñoz Céspedes.

Tiene la palabra el jefe de fracción del Partido Republicano Socialcristiano, el diputado Otto Roberto Vargas Víquez, hasta por diez minutos.

Diputado Otto Roberto Vargas Víquez:

Gracias, señora presidente.

Quiero desearle éxito a todas las compañeras y compañeros que hoy empiezan su labor legislativa; también, quiero enviarle un saludo fraternal a todos los trabajadores de nuestro país que hoy están celebrando su día.

Hace setenta y ocho años, el presidente Rafael Ángel Calderón Guardia, en su discurso de toma de posesión en mayo de 1940, nos decía (abro comillas) "he jurado a Dios y prometido a la patria cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes de la República y desempeñar fielmente los deberes de mi destino" (cierro comillas".

Deseo asimismo presentar el saludo más cordial, tanto a los señores diputados de cuya actuación parlamentaria dependen parte el principal éxito de la obra administrativa. La nueva administración sustenta, en lo político, la doctrina del cristianismo social, tal como lo exponen las admirables encíclicas de León XIII y Pío XI y como lo expusiera el cardenal Mercier en su esbozo de una síntesis social.

(Abro comillas) "Solo el sentimiento de fraternidad lealmente sentido y practicado puede dar solución definitiva a los conflictos humanos; solo con una equilibrada cooperación de todas las fuerzas sociales, dentro de un régimen de derecho, que excluya enérgicamente los abusos de indebidos poderíos, se llegará a la conciliación de intereses, necesaria para que todos los miembros de la comunidad se sientan solidarios en la obra eficiente de elevar cada día más el nivel espiritual y material de Costa Rica".

Y continua el reformador social Calderón Guardia (abro comillas) "abrigo la convicción de que el conjunto de riquezas de los habitantes del país constituye la riqueza del Estado, que este no debe tener otra con perjuicio a los ciudadanos y que utilizar su prepotencia para fomentarla en condiciones de ventaja o privilegio, es mutilar las energías individuales, que son las que siempre han dado poder y grandeza a las naciones. Estimo que en el plano de la ética social nada interesa tanto como el principio de sana justicia, sin el cual los pueblos se hunden en el abismo.

Señoras diputadas, señores diputados. Esos sentimientos del reformador social, del líder del Partido Republicano, el doctor Calderón Guardia, del hoy benemérito de la patria, se convirtieron en respuestas ciertas y concretas de su Gobierno, entre ellas la Caja Costarricense de Seguro Social, la Universidad de Costa Rica, el Código de Trabajo, las Garantías Sociales, cuya enumeración, como lo cita nuestra Constitución Política en el artículo 74, no excluye otros que se deriven del principio cristiano de la justicia social; hechos que nosotros, la fracción del Republicano, defenderemos con respuestas ciertas que nos han dado paz social por prácticamente ochenta años.

Sí, respuestas concretas que convirtieron a la economía en una economía al servicio entre empresarios y trabajadores; pasamos a un estado social y a través del tiempo en un estado de concordia, de concordia para concertar, de concertar para el bien común y aquí recuerdo parte de la introducción del Pacto Social Fundamental Interino de Costa Rica o Pacto de Concordia, que nos ilustra (abro comillas) "deseando esta provincia conservarse libre, unida, segura, tranquila en un pacto de unión y concordia" (cierro comillas).

Compañeras diputadas, compañeros diputados. Nosotros queremos concordia para concertar el bien común; nosotros somos fracción positiva, no de oponerse por oponerse, somos la fracción constructiva, la fracción de la concordia para la concertación, concordia positiva y ética, porque la respuesta tenemos que ser todos.

Sí, la respuesta concreta es la única respuesta cierta, la respuesta real.

Es nuestra responsabilidad personal y social.

Respuesta para convertir siempre en verdad real el artículo 50 de nuestra Constitución Política que nos manda, (abro comillas), "el Estado procurará el mayor bienestar a todos los habitantes del país, organizando y estimulando la producción y el más adecuado reparto de la riqueza, toda persona tiene derecho a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, por ello está legitimada para denunciar los actos que infrinjan ese derecho para reclamar la reparación del daño causado.

Compañeras y compañeros, conciudadanos todos, nosotros debemos facilitar la generación de riqueza, estimulando el ambiente sano y equilibrado, nosotros estamos obligados a fomentar el más adecuado reparto de la riqueza, de la riqueza en general para el bienestar social.

De riqueza inclusiva para la oportunidad sin exclusión social.

Nosotros hacemos nuestros los enunciados del Papa Francisco, que nos guía así: (abro comillas) "os exhorto a la solidaridad desinteresada, y una vuelta de la economía y de las finanzas a una ética en favor del ser humano", (cierro comillas).

Sí, debemos crear legislación y condiciones prácticas para la riqueza, para el crecimiento económico y ético que genere movilidad social y armonía con la naturaleza, economía sana, finanzas transparentes, riqueza ética y gobiernos nacionales y municipales sin ocultamientos, sin corrupción, sin impunidad.

Nosotros como fracción republicana queremos cooperar para trabajar en mejorar la recaudación de los impuestos existentes, actuar bajo el imperio de la ley contra

la defraudación, la evasión, elusión en el pago de impuestos y contra otras irresponsabilidades en el fisco nacional o municipal.

Nuestro país necesita inversión de calidad, el dinero público, dice el sabio refrán popular es dinero bendito y debe servir para el bien común.

Los impuestos, las tarifas, deben ser para inversión que favorezca la inclusión social, los gastos irresponsables le roban al ser humano, roban, por ejemplo a la salud, a la educación al trabajo, a la vivienda, a la tierra para el campesino.

Roba en contra de más caminos y carreteras y hospitales.

Sí, el gasto sin bienestar general roba para el deporte la cultura, la recreación, roba contra el agua, la electricidad y la tecnología, roba contra las comunicaciones y el Internet, roba para el cumplimiento real de los derechos humanos.

El gasto irresponsable es enemigo de la justicia social, el gasto irresponsables destruye el desarrollo humano.

Muchas gracias y que Dios bendiga Costa Rica.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Señoras diputadas y señores diputados, tiene la palabra el jefe de fracción del Partido Frente Amplio, diputado José María Villalta Flórez-Estrada.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Gracias, señor presidente, señoras diputadas, señores diputados.

Iniciamos hoy un reto que hemos asumido en esta Asamblea Legislativa, y es el de representar al pueblo dignamente, el de dignificar la política.

Ustedes y yo hemos escogido desempeñar probablemente le oficio más desprestigiado que actualmente en la sociedad costarricense.

Lo hemos hecho voluntariamente, nadie nos obligó a esta aquí y tenemos la obligación y el inmenso reto de demostrar que la política puede ser en Costa Rica una actividad noble, decente, digna y que es fundamentalmente necesaria para mejorar las condiciones de vida de nuestro pueblo.

Tamaña reto hemos asumido compañeras y compañeros.

Tamaño reto hemos asumido, y es que demostrarle a nuestro pueblo que cree que venimos aquí por intereses particulares, por intereses cortoplacistas, demostrarle

que nuestro interés fundamental es el bien común es esencial para rescatar esta actividad y para lograr que ese bien común se materialice.

La política solo tiene sentido si se hace por amor al prójimo, si se hace por construir una sociedad mejor, una sociedad más justa donde todas y todos vivan dignamente.

Y eso es lo que queremos en el Frente Amplio.

Pueden ustedes contar, compañeras y compañeros diputados, con esta fracción legislativa como una fracción leal, una fracción que dará batallas con firmeza, que será firme defendiendo sus principios y denunciando a la corrupción, pero que también estará siempre dispuesta a dialogar, a buscar acuerdos, a discutir con fundamento y con propuestas para lograr el avance que nuestro país necesita.

Por supuesto que nos preocupa muchísimo el problema del déficit fiscal, pero el principal problema que tiene Costa Rica hoy es la existencia de índices de pobreza y desigualdad vergonzosos, inaceptables.

El veinte por ciento de los hogares de este país tienen ingresos mensuales promedio menores a doscientos veinte mil colones y, por tanto, no les alcanza para cubrir sus necesidades más básicas.

Son trescientos cinco mil hogares que sobreviven en la pobreza y de ese total hay ochenta y seis mil en pobreza extrema, con ingresos mensuales promedio de noventa y seis mil colones, que no alcanza ni para la comida, se trata de más de un millón de compatriotas que sobreviven en pobreza.

La pobreza tiene rostro de mujer, madre y jefe de familia, de niño y niña, de habitante de las regiones periféricas.

El porcentaje de hogares con jefatura femenina es de cuarenta y cuatro coma ocho por ciento; el promedio de los hogares pobres está integrado por cuatro personas y de ellas al menos una es niño o niña; el porcentaje de personas pobres en las zonas urbanas es dieciocho punto cinco por ciento, pero veinticuatro por ciento en las zonas rurales y en la Región Pacífico Central y Brunca casi del treinta por ciento.

El treinta por ciento de la población pobre no está asegurada y un veinte por ciento de las viviendas pobres no tienen servicios de agua potable, hay ciento treinta y seis mil viviendas en mal estado, habitadas por casi medio millón de personas.

En los últimos años ha crecido de forma vergonzosa la desigualdad social en Costa Rica, el coeficiente de Gini que la mide, no nos deja mentir.

En 1988 llegaba a cero coma trescientos y cincuenta y ocho, hoy es cero coma quinientos catorce, somos el país de América Latina que no ha logrado reducir la desigualdad social y eso significa, en términos sencillos, que los ricos son cada vez más ricos y los pobres cada vez más pobres.

En los últimos veinticinco años quienes nos han gobernado nos prometieron que esto se iba a resolver con la aplicación de las políticas económicas derivadas del consenso de Washington.

Y siguieron los programas de ajuste estructural para privatizar y liberalizar la economía, con la promesa de que la riqueza crecería y se distribuiría de mejor manera, y después aplicaron los ajustes del Banco Mundial y los tratados de libre comercio, y promovieron propuestas para abrir mercados, de regular, privatizar las instituciones públicas y supuestamente se iba a crear más empleo y se iba a reducir la pobreza, pero esas promesas no se han cumplido.

Hay que reconocer que ha habido pequeños avances en la reducción de la pobreza y la desigualdad en los últimos años, pero son avances mínimos, son cifras que en las últimas tres décadas bajan y suben, pero mantienen la pobreza siempre, mantienen esa pobreza siempre alrededor de ese veinte por ciento de hogares que viven en los límites de la desesperanza, es decir, con falta de comida, de vestido, de salud, de transporte, de educación, de vivienda, de trabajo y de recreación.

El estado de bienestar ha servido más bien para contener este problema, pero no ha logrado una reducción significativa, ese estado de bienestar tan mancillado, tan debilitado por el clientelismo, por la corrupción, apenas ha servido para palear esta tragedia humana que vivimos.

Pero hay algo que está mal, hay algo que no funciona, señoras y señores diputados, si es el Estado social de derecho el que ha permitido sobrevivir a ese millón de compatriotas que viven en la pobreza, por qué siguen buscando destruirlo, desmantelarlo, continuar con las aperturas de mercados como la de la electricidad.

Si la promesa del derrame de riqueza no se ha producido, por qué insisten en profundizar las mismas políticas económicas que han fracasado.

Para acabar con la pobreza extrema en Costa Rica y con la pobreza en su totalidad, hay que cambiar el rumbo, como dice el sociólogo Zygmunt Bauman: la elección más importante de los últimos treinta años reside en que un modelo económico que permite a los miembros más ricos de una sociedad acumular una parte cada vez mayor del pastel acaba siendo destructivo.

La riqueza acumulada por las clases más ricas no se ha filtrado en absoluto hacia abajo, ni nos ha hecho más ricos al resto, no nos ha hecho sentir más seguros y

optimistas respecto a nuestro futuro y el de nuestros hijos, ni tampoco nos ha hecho más felices.

La orientación del voto de la ciudadanía en las campañas electorales de los últimos años confirma ese desencanto de la población pobre, rural y urbana con ese estado de cosas.

Dejó de votar por los partidos tradicionales en las últimas dos elecciones, incluyendo la segunda ronda, también rechazó al Gobierno del PAC.

Todavía recurre esa población abandonada al voto para intentar cambiar la situación, pero como hemos visto en otras naciones de América Latina, la paciencia de ese pueblo tiene límites.

En el Frente Amplio consideramos que este es el principal desafío político social en la Costa Rica de hoy, erradicar la pobreza y la oprobiosa desigualdad social. Nuestro programa gira en todas sus propuestas alrededor de esta meta, políticas económicas, fiscales, de empleo, agropecuarias, de equidad de género y otras, deben articularse con las políticas sociales para lograr sacar de la pobreza a tantas familias que hoy la padecen.

No se puede seguir, nada más, administrando la pobreza y haciendo clientelismo, los datos son contundentes, tan solo las diez personas más ricas del mundo acumulan una riqueza de dos mil setecientos millones de dólares, lo que equivale a toda la economía francesa, la quinta del mundo.

Desde el Frente Amplio les invitamos a rechazar todas esas falsas creencias, no estamos destinados a convivir con esta triste realidad, si queremos paz, seguridad, justicia social, entonces, desde esta Asamblea Legislativa y desde las comunidades, desde la ciudadanía, deberíamos elegir las políticas que fomenten la solidaridad y el bien común.

Y eso queremos hacer en todos los ámbitos, vamos a retomar nuestra lucha contra las formas, todas las formas de discriminación que sufren las mujeres por el reconocimiento y dignificación del trabajo doméstico remunerado y no remunerado, por la corresponsabilidad social en las labores de cuido, por erradicar la vergonzosa discriminación salarial que provoca que todavía hoy las mujeres ganen mucho menos por igual trabajo y responsabilidad.

Por el reconocimiento, también, de sus derechos sexuales y reproductivos.

Vamos a continuar la lucha por la defensa del derecho al trabajo digno, con justicia social.

Y lo decimos hoy, 1º de mayo, acabar con la explotación laboral que hoy sufren las personas trabajadoras de las plantaciones agrícolas, lograr que en Costa Rica finalmente exista una inspección laboral que pueda hacer cumplir las leyes laborales.

Combatir las prácticas discriminatorias que están provocando que a miles de personas en edad laboral se les despida o se les niegue el trabajo por haber sufrido accidentes laborales.

Vamos a continuar la lucha por rescatar y fortalecer nuestro sistema solidario y universal de seguridad social, lo mejor de la institucionalidad costarricense. Seguir defendiendo a capa y espada los seguros sociales de salud, pensiones y riesgos del trabajo, de las graves amenazas externas, pero también internas.

Impulsar nuevas acciones y reformas legales para garantizar el pago oportuno de la deuda del Estado y combatir la evasión de patronos inescrupulosos.

Vamos a retomar nuestra lucha por la reparación integral de la exclusión histórica que sufren los pueblos indígenas y trabajaremos por aprobar definitivamente la Ley de Autonomía Indígena.

Vamos a retomar la lucha de un Estado laico, que respete las creencias de todos y todas, y volver a levantar con fuerza la reivindicación y el reconocimiento pleno de los derechos humanos de las personas sexualmente diversas.

Vamos a seguir defendiendo como hasta ahora el presupuesto para la atención integral de los niños y de las niñas en abandono y riesgo social, y seguir luchando por un incremento real y sostenido del presupuesto para la educación pública, pero garantizando que más recursos lleguen a las zonas rurales y a las comunidades más empobrecidas.

Vamos a contribuir a reavivar la lucha de las comunidades costeras y campesinas por la tierra, el respeto a su cultura y el derecho a definir su propio modelo de desarrollo, y aprobar definitivamente la Ley de Territorios Costeros Comunitarios. Vamos a impulsar la lucha ecologista, junto a la gente que se manifiesta en las calles y en los pueblos denunciando a los que contaminan nuestros ríos, envenenan el aire y entierran, con tractores nuestros bosques, e insisten en la suicida estupidez de cortar la rama sobre la que todas y todos estamos sentados.

Vamos a seguir luchando para proteger el agua en la Constitución, como un derecho humano y un bien público, contra el bloqueo irracional de los que creen que se pueden beber los billetes.

Vamos a impulsar leyes que demuestren que otro modo de producción y consumo es posible, uno sustentable, respetuoso de los derechos de las comunidades y la madre tierra. Vamos a continuar la lucha por defender la biodiversidad, por modernizar el transporte público y promover ciudades sostenibles, donde valga la pena vivir.

Continuar nuestra lucha por un sistema moderno de ferrocarril eléctrico. Impulsar y aprobar leyes de movilidad urbana, la defensa irrestricta de parques y áreas verdes, apoyar iniciativas de ordenamiento territorial. Vamos a combatir la

corrupción en todas sus formas, la grande y la pequeña, porque todas secan las venas de las instituciones y matan la confianza de la gente.

Aprobar la ley para que no prescriban los delitos de corrupción y las reformas para eliminar la inmunidad de los altos jerarcas. Denunciar los juegos de sillas giratorias, denunciar los conflictos de intereses que desangran las instituciones.

Vamos a preservar y perseverar en nuestra terca lucha por la defensa de los bienes comunes, los bienes intangibles, los que algunos quieren seguir privatizando: el acceso al conocimiento, la biodiversidad, las áreas protegidas, las playas y los bosques.

Vamos a seguir nuestra lucha por un sistema económico y comercial, donde prevalezcan los derechos de las personas y no la ley de la jungla. Aprobar la ley para garantizar precios justos para las medicinas y aprobar leyes para combatir la usura y combatir los abusos en tarjetas de créditos; es decir, tener democracia económica y no solo democracia política.

Vamos a luchar para seguir, para modernizar el transporte público. Vamos a continuar nuestra lucha por nuevo sistema tributario, que realmente permita incrementar la inversión social sin hipotecar el futuro de nuestros nietos y nietas; una reforma tributaria justa, solidaria, porque esa que está en discusión no lo es y hay que abrir la discusión para que realmente los más ricos paguen de acuerdo a su riqueza y se pueda reducir la desigualdad social en nuestro país y no se grave la canasta básica.

Vamos, compañeras y compañeros diputados, a dar la lucha que hemos venido dando, continuar nuestra lucha por una economía y una política que garanticen a todos los seres humanos que habitan en esta tierra y por el solo hecho de serlo: pan, techo, salud, trabajo, felicidad y dignidad, la satisfacción integral de sus necesidades básicas y la oportunidad de desarrollar plenamente sus capacidades.

¿Acaso eso es mucho pedir, compañeros y compañeras? Creemos en el Frente Amplio que no, y por eso es que estamos aquí representados y esas son las luchas que vamos a defender en este Parlamento.

Muchas gracias, señora presidenta.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Muchas gracias, José María.

Señoras diputadas y señores diputados, se les recuerda que la sesión solemne donde recibiremos el mensaje del presidente de la República, al que se refiere el artículo 139 inciso 4 de la Constitución Política, acerca de los diversos asuntos de la administración y del estado político de la República, además de proponer las medidas que juzgue de importancia para la nueva marcha del Gobierno, el progreso y el bienestar de la nación, se efectuará el día de mañana miércoles 2 de

mayo y dará inicio a las trece horas. Por lo que les ruego congregarse en el recinto parlamentario a las catorce con cuarenta y cinco minutos.

Perdón, a las quince horas, corrijo.

Por tanto, señoras diputadas, señores diputados, al ser las diecisiete y treinta y seis, a las diecisiete horas con treinta y seis minutos, se levanta la sesión.

Carolina Hidalgo Herrera Presidenta

Luis Fernando Chacón Monge **Primer secretario**

Ivonne Acuña Cabrera **Segunda secretaria**

ANEXOS

Anexo 1:

Señoras y señores Diputados:

El pasado 4 de febrero, el pueblo de Costa Rica hizo uso de las prerrogativas ciudadanas que le confiere la democracia, y tomó una decisión contundente: colocar en la Asamblea Legislativa un baluarte para la defensa de la Constitución, del sistema de gobierno republicano, y de los valores y principios que lo sustentan y fortalecen.

La decisión de la ciudadanía, respetable sin calificativos, confió esta delicada misión al Partido Restauración Nacional, al otorgarle un número de diputados sin precedentes en la historia legislativa de nuestra República. Y hoy, al prestar juramento e iniciar funciones, lo hacemos con la humildad y la responsabilidad que corresponden a esa confianza depositada en nosotros, pero también con la claridad de la tarea que nos aguarda.

Se preguntarán algunos: ¿cuál es el papel que pretende cumplir en el Congreso la fracción de Restauración Nacional? La respuesta está en el solemne juramento constitucional que prestamos ante Dios y la Patria hace algunos minutos: observar y defender la Constitución y las leyes de la República, y cumplir fielmente los deberes de nuestro destino.

Observar y defender la Constitución: es lo que juramos hacer, y es lo que haremos, desde el primer artículo. "Costa Rica es una República democrática, libre e independiente".

No se equivocaron los constituyentes de 1949 al elegir el sistema de gobierno. La República, como sistema de base democrática, está diseñada para distribuir y limitar el poder del Estado, para garantizar la libertad individual y colectiva, y para resguardar el interés general—el de toda la ciudadanía, siempre por encima del interés particular de una persona o sector específico. Cuando por medio de artimañas se debilita la separación de poderes, cuando se persiguen fines distintos del interés general, o cuando el Estado pretende introducirse en la esfera de la libertad individual, existe corrupción y se atacan los pilares de la República. Esos pilares, por el contrario, deben ser defendidos y fortalecidos; y esa será la tarea primordial que asumirá la fracción de Restauración Nacional. En ella tendrá la ciudadanía una bancada vigilante, responsable y propositiva, que colaborará con las medidas que respondan al interés general, pero que se opondrá enérgicamente a aquellas otras que pretendan desmejorar ese interés, privilegiar sectores favoritos, debilitar la separación de poderes o invadir las libertades de la ciudadanía.

Observar y defender la Constitución: es lo que juramos hacer, y es lo que haremos. En su artículo segundo se establece que "la soberanía reside exclusivamente en la Nación". Una nación que con su voto democrático nos ha dado el carácter de representantes suyos, con el encargo de preservar y restaurar la esencia de lo establecido por los constituyentes. En cumplimiento de este mandato, ejerceremos todos los medios de control político que nos permite la Constitución, para impedir que—por medio de artimañas y actuaciones fraudulentas o confusas, o a través de instancias que pretendan sobrepasar nuestra soberanía—se disminuyan o eliminen los valores y principios que dan contenido a nuestra Carta Magna y a nuestra identidad costarricense.

Observar y defender la Constitución: es lo que juramos hacer, y es lo que haremos. En la fracción de Restauración Nacional encontrará la ciudadanía al más firme defensor del

principio de que la vida humana es inviolable, como lo ratifica la misma Constitución. No hay autoridad moral para hablar de derechos humanos mientras se promuevan o se acepten medidas que disminuyan o supriman el derecho a la vida. Restringir este derecho es totalitarismo. El derecho a la vida es el primer y más grande derecho humano, y no es negociable aunque algunos así lo pretendan.

Observar y defender la Constitución: es lo que juramos hacer, y es lo que haremos. Es la Constitución la que establece los límites de la autoridad del Estado, y reconoce la esfera de libertades individuales sagradas: la libertad de expresión, la libertad de tránsito, la libertad personal, la libertad de comercio e industria, el principio de igualdad, la libertad religiosa. La fracción de Restauración Nacional hace suyos estos principios, que conforman el corazón de nuestra identidad como República. Promoveremos las iniciativas de ley que los fortalezcan y amplíen, y combatiremos las medidas y proyectos que procuren amordazar a la ciudadanía, impedirles el ejercicio público de su fe y la expresión de sus valores espirituales y culturales.

Observar y defender la Constitución: es lo que juramos hacer, y es lo que haremos. Desde la bancada de Restauración Nacional, y a través de los acuerdos más transparentes y públicos con otras fuerzas políticas de este Congreso, promoveremos aquellas iniciativas que contribuyan a reactivar la economía nacional, a insertar a nuestro país en los mercados mundiales, y a incrementar la generación de riqueza que pueda luego ser distribuida, como lo establece el artículo 50. Y lo hacemos con la consciencia de que muchos de nosotros fuimos elegidos por los votos de la población más necesitada, de aquellos que día a día luchan contra la inseguridad y la pobreza, contra el abandono y el desinterés de los sucesivos Gobiernos, contra la incomprensión y el menosprecio, contra la adversidad y la desesperanza. Lo hacemos por aquellos que están dispuestos a esforzarse por ser mejores, por aquellos cuya única alternativa para recibir una educación digna es la opción pública, pero que no por ello pierden el derecho de elegir la que desean para sus hijos. Restauración Nacional será la voz de esta ciudadanía a la que por tanto tiempo han mantenido en silencio.

En ese cometido, seremos una voz responsable, patriótica y firme. Tendremos, ante todo, una actitud ética. Serán nuestros valores los que en última instancia definirán las decisiones que debamos tomar como legisladores, porque sin valores no existe ética, y sin ética se destruye la República.

Seremos una oposición democrática, porque la democracia es base esencial de la República. Somos hombres y mujeres de muy variada formación, desde el Derecho hasta la agricultura, desde la Arquitectura hasta el comercio, desde la Psicología hasta el liderazgo comunal, pero todos unidos por valores, convicciones y principios sagrados, y conocedores de que la República nos confiere a todos un mismo título lleno de honra: el de "ciudadanos". En tal condición, sin devaluar nuestras convicciones por cálculo o conveniencia política, dialogaremos desde el respeto por las opiniones y pensamientos divergentes al nuestro, y esperaremos de las demás fuerzas políticas ese mismo respeto.

Seremos una oposición responsable, porque nuestra responsabilidad es hacia la República y hacia sus habitantes. Seremos celosos vigilantes del uso que se dé a los recursos públicos, los recursos de todos, para que sean empleados en beneficio del interés general, y no para promover intereses o ideologías de persona o partido alguno.

Seremos una agrupación con identidad, porque creemos en nuestra identidad costarricense. Creemos en los principios y valores que nutren esa identidad plena, y que están plasmados en la Constitución. Esos valores que arden en el corazón de la gran mayoría de los costarricenses, sin importar modas, tendencias, credos, ni colores políticos: el mismo amor por la vida, por la familia, por la tradición, el respeto y la fe, por la soberanía y la independencia, y las mismas ansias por un gobierno de manos limpias. Y seguiremos creyendo en ellos y defendiéndolos, aunque otros pretendan

sustituirlos por modas. Las modas son efímeras, pero los valores son eternos. Las modas nos separan, pero los valores nos unen. Las modas nada pueden frente a los valores.

Seremos un partido que promoverá el avance y el progreso, entendiendo que, en palabras del señor Arzobispo de San José, "el camino de la vida es el que nos lleva a ser una sociedad verdaderamente progresista". Sin respeto a la vida y a la dignidad humana, sin respeto a la familia y a la libertad de consciencia, sin respeto por el ambiente y sin derecho a la educación y a la salud, no hay progreso, sino retroceso. Y así lo haremos, porque eso es "cumplir fielmente los deberes de nuestro destino".

Hoy hemos jurado ante Dios y ante la Patria costarricense, este encargo supremo, que sólo podremos sobrellevar con la ayuda del Dios que nos trajo hasta aquí, y ante el cual nos comprometimos a observar y defender la Constitución. No podemos pasar por alto el preámbulo de la propia Carta Magna, donde los constituyentes dejaron plasmado, al lado del principio democrático, otro principio no menos sagrado: invocar el nombre de Dios. Hoy asumimos con humildad y entereza el reto incomparable, de ser dignos herederos de quienes nos antecedieron en esta tierra bendita y nos heredaron sus valores y principios, de esos grandes ciudadanos con quienes estamos en deuda eterna. Lo haremos, en palabras de Abraham Lincoln, "sin rencor hacia nadie, con misericordia para todos, con firmeza en lo correcto". Y en este día, comprometidos con nuestras convicciones más profundas, con la confianza de ser representantes de un pueblo lleno de fe y esperanza, hacemos eco de los constituyentes invocando el nombre de Dios, y proclamamos que Jesucristo es el Señor de Costa Rica.

Muchas gracias...